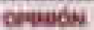


Editorial >

Lo mínimo indispensable

"Las acusaciones contra Dina Boluarte son cada día más graves. Lo único realista que queda por exigir a este Gobierno es una agenda mínima hasta el 2026". P. 4



OPINIÓN >

JAIME DUPUY
Director ejecutivo de ComexPerú



Legislar sin brújula: una extorsión a la economía P. 4



EN LA WEB

Promoverán la construcción de inmuebles de mayor tamaño elevando el bono de Mivivienda.

VIERNES 20 DE JUNIO DEL 2025

Año 34, N° 9533
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 16 COMPORTAMIENTO DE DEUDORES EN EL SISTEMA FINANCIERO

Personas aumentan prepago de sus créditos con bancos

Clientes, por cautela, pagan por anticipado sus deudas con la liquidez extra que reciben de CTS, utilidades, gratificaciones y lo que retiran de los fondos de AFP.

Prefieren cancelar obligaciones más caras como las que contraen con tarjetas de crédito, lo que explica, en parte, la reducción de los préstamos de consumo.

CREADO EN 2009 POR "MICHA" TSUMURA

Maido es elegido mejor restaurante del mundo por 'The World's 50 Best Restaurants 2025' P. 7



REVELA ANÁLISIS DE VIDENZA INSTITUTO

Brecha de ingresos entre mineros informales y formales se acorta P. 2-3



SEGÚN ESTUDIO DE GRM Y VPG

Peruanos destinan 12% de sus ingresos en cuidado de sus mascotas P. 5



NOVONOR YA NO TENDRÁ EXTENSIÓN TEMPORAL DE LA CONCESIÓN

Midagri ahora tomará control temporal de proyecto Olmos P. 10

PRECIO DEL ORO FUE CLAVE

Brecha de ingresos entre mineros informales y formales se acorta

Para tener una primera aproximación que permita caracterizar a la MAPE, acudimos a la última Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del INEI.

ANÁLISIS DE VIDENZA

De acuerdo con estimaciones basadas en datos del Banco Central de Reserva (BCR), en el 2024 el 48% del oro exportado por nuestro país era de procedencia no formal; es decir, tenía su origen en la minería informal y la minería ilegal. Sin embargo, esta proporción ha aumentado de manera significativa en las últimas décadas: en el 2005 era del 6%, y ya para el 2014 había crecido al 18%.

Trasladado a millones de dólares, el año pasado las exportaciones de oro de origen no formal alcanzaron un récord de más de US$ 7,400 millones, equivalentes al 2.5% del PBI. Esto representa un aumento del 51% respecto al valor registrado en el 2023, impulsado por el alza en la cotización internacional de este metal. Para el 2025, el Instituto de Estudios Peruanos (IPE) proyecta que el monto exportado de oro no formal podría alcanzar los US$ 12,000 millones.

Pero, las consecuencias de la minería no formal, especialmente de la ilegal, no son solo de carácter económico. Como menciona el experto en minería ilegal Dante Vera, la minería ilegal es hoy la principal amenaza a la seguridad nacional. Así lo perciben ocho de cada diez peruanos, según una encuesta de IPSOS publicada en mayo último.

Características

Estimados cifran entre 300,000 y 500,000 personas operando en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE). El solo hecho de tener cálculos con márgenes tan amplios evidencia la falta de información sobre cuántos peruanos se dedican a esta actividad. Sin información certera, una caracterización sobre el número de mineros MAPE en el país resulta aún más esquiva.

Para tener una primera aproximación que permita caracterizar a la MAPE, acudimos a la última Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del INEI. Nuestro objetivo fue aproximarnos al perfil de quienes se dedican a la minería metálica, diferenciando entre formales e informales.

Como punto de partida, consideramos como trabajador informal a aquel que no se encuentra registrado en la administración tributaria (Sunat) y que, por ende, no accede a los beneficios estipulados en la legislación laboral. En ese sentido, el principal supuesto es que, entre aquellos que se dedican al sector minero metálico, los que están en situación de informalidad laboral son representativos de la MAPE informal; mientras que los formales son representativos de la mediana y gran minería.

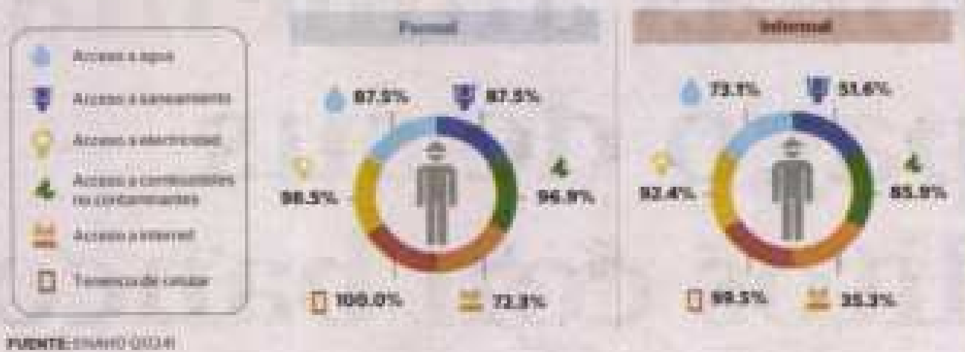
Según las cifras de la ENAHO, en promedio de los últimos 10 años, la minería metálica ha estado compuesta por el sector formal en 48% e informal en 52%. En cuanto a sus características, en primer lugar, se tiene que el sector está altamente conformado por hombres. En el 2024, las mujeres representaban solo el 8.5% de la minería metálica formal y el 7.9% de la informal.

Respecto al nivel educativo, los formales alcanzan en gran proporción una educación superior (47.8%), a diferencia de los informales (16.6%). Con ello, hay 20% de informales que solo tienen educación hasta primaria, en comparación del 3.8% de formales.

En cuanto al acceso a servicios básicos, el 87.5% de los mineros formales accede al servicio de agua en sus hogares, frente al 73.1% de los informales. En saneamiento, la diferencia es aún más marcada: el 87.5% de los formales cuenta con este servicio, frente al 51.6% de los informales. Respecto al acceso a internet, la diferencia es 72.3% versus 35.3%.

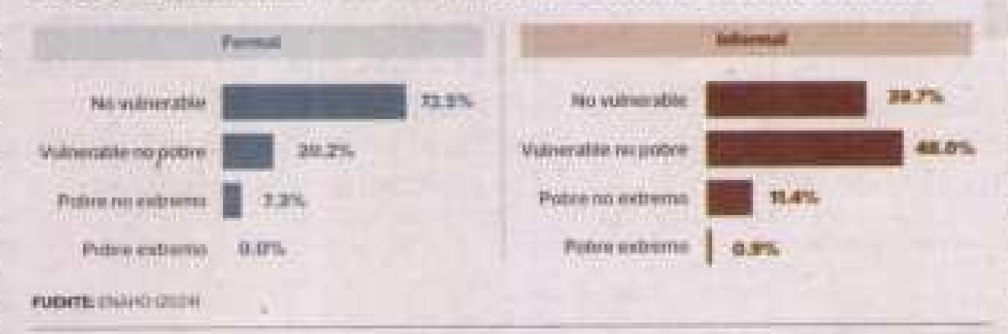
En términos de pobreza monetaria se ve que es una característica minoritaria tanto entre los formales (7.3% en el 2024), como entre los informales (12.3% el mismo año). Si bien los ingresos provenientes de la actividad minera cubren al menos la línea de pobreza, las diferencias se evidencian en el nivel de vulnerabilidad: 48% de informales son vulnerables monetarios, en comparación con el 20.2% de los formales.

Acceso a servicios del hogar de los mineros formales e informales

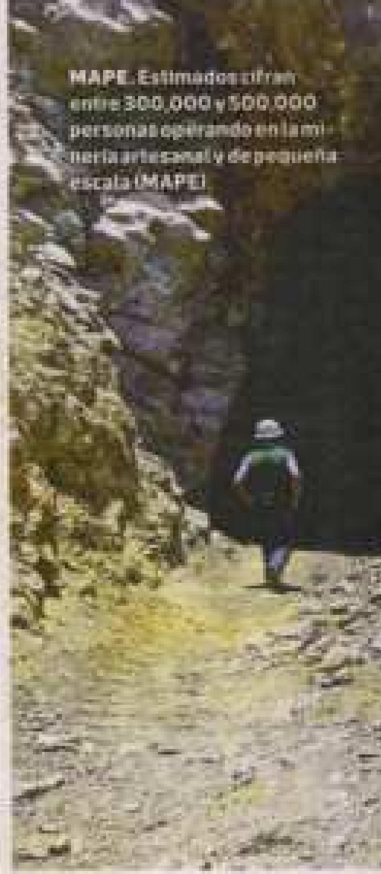


FUENTE: ENAHO (2024)

Pobreza monetaria de los mineros formales e informales



FUENTE: ENAHO (2024)



MAPE. Estimados cifran entre 300,000 y 500,000 personas operando en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).

Una brecha que se acorta

La media de los ingresos de los trabajadores mineros informales fue de S/ 2,227, y la de los formales de S/ 3,956, el año pasado. Hace 10 años, era S/ 1,414 y S/ 3,177, respectivamente. Es decir, la brecha entre ambos se acortó en una cuarta parte.

Este crecimiento relativo del sector informal frente al formal ha estado estrechamente vinculado al aumento sostenido en la cotización del oro. Es así como en este 2025, según estimados propios, el ingreso promedio del trabajador informal podría superar los S/ 3,148.

Si bien la brecha entre formales e informales en términos de ingresos se ha ido acortando, no se puede dejar de lado la mayor situación de vulnerabilidad que enfrenta el sector informal. En el 2024, uno de ca-



da cinco mineros informales generó ingresos por debajo de la remuneración mínima vital. Esto, además de la serie de derechos y protecciones a los que no acceden, a diferencia de los trabajadores mineros formales que están bajo el amparo del régimen laboral minero.

Panorama complicado

Como vemos, el panorama es complicado. Por un lado, los mineros informales presentan evidentes brechas en cuanto a nivel educativo y acceso a servicios. Por el otro, la brecha entre ingresos se acorta, principalmente debido al incremento en el precio del oro y a los mayores ingresos derivados de su explotación. Siendo este contexto, la decisión racional que enfrenta un minero informal para someterse a un proceso de formalización pasa por un ejercicio de costo-beneficio.

Queda claro que los ingresos cada vez mayores no pueden ser compensados, ni de cerca, por menores costos de la formalización y, peor aún, cuando la mera existencia del Reinfo representa una carta blanca para poder operar sin cumplir con los requisitos que la formalidad exige.

La nueva ley MAPE debe brindar incentivos reales y sostenibles. Entre ellos, la seguridad jurídica que permita a estos actores operar con previsibilidad, estabilidad y acceso a mecanismos formales de financiamiento, comercialización y asistencia técnica, para generar fuentes alternativas de ingresos. Y, a la par, contar con servicios públicos de calidad que atiendan sus elevados y persistentes niveles de vulnerabilidad.

Un Estado presente y eficaz en las zonas mineras auríferas es una condición necesaria para que un proceso de formalización haga sentido y perdure en el tiempo.

Reinfo

Según el Ministerio de Energía y Minas, entre el 2014 y enero de este año se formalizaron únicamente 2,182 titulares mineros. De los 82,132 registros en el Reinfo, solo 21,778 siguen vigentes (26.5%) y 60,354 están suspendidos (73.5%).

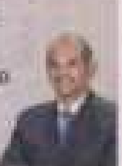
Sin embargo, lo previsible es que el Ejecutivo insistirá en prorrogarlo ante el escaso avance en el Congreso para aprobar una nueva legislación que formalice a la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

LUIS MIGUEL CASTILLA

Director ejecutivo de Videnza Instituto



Costo beneficio que enfrenta

Faltan pocos días para que venza el plazo de prórroga del Reinfo y todo indica que el Gobierno pateará la decisión de cerrar dicho registro hasta diciembre, en plena recta final hacia las elecciones generales. El avance hacia una fórmula legal que permita una mayor formalización de la minería artesanal y la pequeña minería (MAPE) ha sido casi nulo. No se discute qué hacer con la superposición de la propiedad, habida cuenta de que el 95% de inscritos en el Reinfo opera en concesiones mineras de terceros formales. La falta de mecanismos de trazabilidad del oro tampoco permite viabilizar opciones de eventuales "compradores", con lo que propuestas como que el Banco de la Nación venda oro incautado únicamente propiciaría el eventual blanqueo de oro ilegal. El Congreso no muestra voluntad de abordar con seriedad el flagelo de la minería ilegal. Está más interesado en captar los votos que estarían en juego. Un aspecto crucial es reconocer que la brecha de ingresos entre la minería formal y la informal se está achicando en función del incremento exponencial en el precio del oro. Sin embargo, entre los mineros informales aumentan la vulnerabilidad y el acceso deficiente a servicios básicos.

EN COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Fracasa otro intento por aprobar la nueva Ley MAPE

La Comisión de Energía y Minas del Congreso sesionó ayer a fin de abordar la propuesta de nueva ley para la pequeña y artesanal minería, conocida como la Ley Mape, y que pondría final Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).



CONGRESO

Extensión. La vigencia del Reinfo vence este 30 de junio.

Esto se dio pese a que apenas el último martes, se votó y aprobó para que la propuesta sea discutida ya en la siguiente legislatura (que se retoma desde finales de julio).

La sesión de ayer finalmente no avanzó. Pese a que se tenía en agenda la visita de tres ministros de Estado, estos no asistieron.

Con tintes de amenazas

Aunque la sesión inició cumpliéndose el quórum, solo tuvo la presencia de tres congresistas. Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), su presidente; Diana Gonzales (Avanza País), su vicepresidenta; y Pasión Dávila (Bloque Magisterial).

En su exposición, con una mención directa a los trabajadores mineros no formales, Gutiérrez destacó que la propuesta para la nueva Ley MAPE ya estaba presentada, pero no avanzaba porque se daban observaciones.

"Para todos los hermanos mineros, que quede claro que se hizo todo el esfuerzo. Ahí está la ley. Hubiésemos querido que se discuta, se apruebe y qué mejor que hubiera sido también en el pleno [del Congreso]. Ustedes son testigos de las observaciones que se hace al predictamen", señaló.

Gutiérrez recordó que, a fin de este mes, culmina la vigencia del Reinfo, con lo que quedará a juicio del Poder Ejecutivo optar por una prórroga única de hasta seis meses.

"A pedido de los congresistas [de la comisión] no podemos votar. De nuestra parte hay toda la disposición", remarcó.

A su turno, Gonzales indicó que la ausencia de los ministros de Economía, de Energía y Minas y de Cultura respondía a que no hay un consenso sobre la propuesta de Ley Mape que, actualmente, se tiene.

"La ausencia no es coincidencia. Es un mensaje tácito de la falta de consenso político que tiene el predictamen, presentado por esta presidencia", señaló.

"[A Gutiérrez] tiene la facultad de convocar a otra sesión, pero también la ciudadanía tiene el derecho de seguir este debate. Esta propuesta no puede aprobarse en un debate con solo tres congresistas presentes y no solo pasando por la Permanente", complementó.



EDITORIAL

Lo mínimo indispensable

EJECUTIVO. Cuando Dina Boluarte asumió como presidenta, luego de que se declarara la vacancia de Pedro Castillo por su intento de golpe, la presidenta afirmó tener "pleno conocimiento de la alta responsabilidad" que la historia había puesto sobre sus hombros. Tras ello, juró también que "en todo momento" cumpliría y haría cumplir la Constitución y la ley. Dos años y medio después, sin embargo, aquellas afirmaciones firmes que escuchamos alguna vez de la actual mandataria distan mucho de lo que se ha evidenciado en la práctica.

En el tiempo que lleva en Palacio, Boluarte no solo nos ha acostumbrado a mostrarse débil frente a las iniciativas peligrosas del Congreso, sino también a evitar otorgar entrevistas profundas, como sí han hecho antes la mayoría de sus antecesores. En más de un caso, existen indicios de que la presidenta podría haberle mentido al país.

El más reciente, por supuesto, es el caso que enfrenta actualmente a la presidenta con el médico cirujano Mario Cabani, quien realizó una operación quirúrgica en el rostro de la mandataria, luego de que ya hubiese asumido el cargo. Según Boluarte, se trató de una operación menor, pero, de acuerdo con el galeno, fue más bien una intervención compleja que, en la práctica, inhabilitó a la presidenta durante varios días. Por ello, se sospecha ahora que algunos decretos publicados con su firma en esos días podrían haber sido adulterados.

Esta semana, la Comisión de Fiscalización del Congreso concluyó, por este caso, que Boluarte habría infringido los artículos 114, 115 y 118 de la Constitución, al haber abandonado el cargo sin justificación constitucional, así como cometido varios delitos. Por ello, indicaron en su informe que ahora "corresponde al Congreso evaluar y declarar la vacancia de la presidenta Dina Boluarte por permanente incapacidad moral".

> "Las acusaciones contra Boluarte son cada día más graves. Lo único realista que queda por exigir a este Gobierno es una agenda mínima hasta el 2026".

Esta no sería la primera vez que la mandataria habría mentido. Ya lo habíamos visto ante situaciones similares en el caso del 'Cofre' o en el caso 'Rolex'. Pese a todo, y más allá de cuál sea el desenlace en todos estos casos, está claro que, termine quien termine en el Gobierno, deberá cumplir, cuando menos, con una agenda mínima de pendientes hasta julio del 2026.

Una agenda que incluya, cuando menos, una lucha más inteligente y efectiva contra la delincuencia común, el crimen organizado y el avance de las economías ilegales; la garantía de un gasto público necesario y responsabilidad fiscal para impulsar la economía y el desarrollo de proyectos importantes; así como, por supuesto, la supervisión de un proceso electoral transparente en el 2026.

Continuar esperando que Boluarte esté a la altura de sus promesas iniciales es ya poco razonable. Pero el país simplemente no podría funcionar sin un Ejecutivo que cumpla con sus responsabilidades mínimas en todo momento, lo dirija quien lo dirija. ●

OPINIÓN

JAIME DUPUY
Director ejecutivo de ComexPerú



Legislar sin brújula: una extorsión a la economía

Proteger el entorno de negocios no es una defensa corporativa, es una condición indispensable para reducir la pobreza, cerrar brechas y asegurar un desarrollo sostenible.

La estabilidad normativa, la institucionalidad y la confianza en las reglas del juego son esenciales para atraer inversión y sostener el crecimiento. Sin embargo, el Congreso viene promoviendo leyes que erosionan el clima de negocios, generan incertidumbre sobre la sostenibilidad del modelo económico y, en algunos casos, se sienten más como mecanismos de extorsión al sector formal que como herramientas de política pública.

Un ejemplo es la ley que obliga a las aerolíneas a ofrecer gratuitamente la selección de asientos y equipaje en cabina, medida que distorsiona un modelo tarifario competitivo y afecta negativamente la conectividad. Peor aún, se ha aprobado una norma que permitiría la intervención política en los directorios de las cajas municipales, lo que pone en riesgo la sostenibilidad de entidades clave para la inclusión financiera. Además de la nociva norma que plantea dar bonos a los funcionarios de la Sunafil que ponen multas.

A lo anterior se suma el proyecto que plantea la reestatización de una empresa de telecomunicaciones, desconociendo el salto cualitativo que significó la liberalización del sector: tarifas accesibles, mayor cobertura y competencia en beneficio del usuario. Esta visión retrógrada desestima décadas de avances en servicios básicos.

En contraste, el Congreso sigue sin aprobar iniciativas urgentes, como la eliminación de los topes a las tasas de interés. Diversos estudios han evidenciado que estos límites han encarecido el crédito, fomentado la informalidad y facilitado la proliferación de esquemas como el "gota a gota".

Ante este contexto, el rol de la Oficina de Calidad Legislativa del Congreso es más crucial que nunca. Bien usada, es posible evaluar el impacto regulatorio de las propuestas normativas y elevar la calidad del debate parlamentario. Con la próxima bicameralidad, debe fortalecerse su autonomía y capacidad de incidencia, convirtiéndose en una voz vinculante para garantizar decisiones basadas en evidencia.

El sector privado formal –gran generador de empleo y principal fuente de financiamiento del gasto público– no puede seguir siendo visto como un adversario. Proteger el entorno de negocios no es una defensa corporativa, es una condición indispensable para reducir la pobreza, cerrar brechas y asegurar un desarrollo sostenible.

> "En lugar de seguir impulsando normas populistas y de corto plazo, el Congreso debería enfocarse en consolidar una agenda legislativa responsable".

El Fondo Monetario Internacional ya advirtió que la persistente aprobación de leyes en el Congreso peruano con costo fiscal adicional –particularmente aquellas sin un respaldo claro de financiamiento– puede minar la credibilidad del ajuste fiscal y complicar el cumplimiento de la meta del déficit para este 2025. Además, señala que se incrementarían los riesgos de que la deuda pública exceda el techo previsto –30% del PBI proyectado para el 2035– lo que tensionaría la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

En lugar de seguir impulsando normas populistas y de corto plazo, el Congreso debería enfocarse en consolidar una agenda legislativa responsable, que respalde la estabilidad macroeconómica, promueva la competitividad y fortalezca la institucionalidad. El Perú necesita señales claras para recuperar la confianza de los inversionistas, dinamizar la economía y generar empleo formal. Legislar con criterio técnico no es una opción: es una obligación frente al país.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Millán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** José Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370. T. Publicidad: 708 9999. **Publicidad:** Claudia Amaya Núñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones: Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en su Planta Pando de Empresa

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

NEGOCIOS

REPORTA ESTUDIO DE GRM Y VPG

Hogares peruanos destinan el 12% de sus ingresos en cuidado de sus mascotas

Los dueños están dispuestos a invertir más si el producto resuelve una necesidad clara, tiene respaldo o se percibe como un cuidado extra para sus animalitos. En hogares de nivel A/B, el gasto puede superar los S/ 350 mensuales.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

El mercado de mascotas en el país atraviesa una etapa de expansión, impulsado por un cambio en la forma en que los hogares perciben a sus animales: ya no solo como compañía, sino como parte de la familia. En ese contexto, Global Research Marketing (GRM), en alianza con Venta Profesional Group (VPG), realizó una encuesta para identificar los canales de compra preferidos por los dueños de mascotas y cuánto gastan, en promedio, cada mes.

Según el estudio, alrededor del 70% de los hogares peruanos afirma que tiene una mascota. Dentro de este universo, el 54% indica que tiene solo una y el 22% hasta dos, siendo los perros los más comunes, seguidos por los gatos.

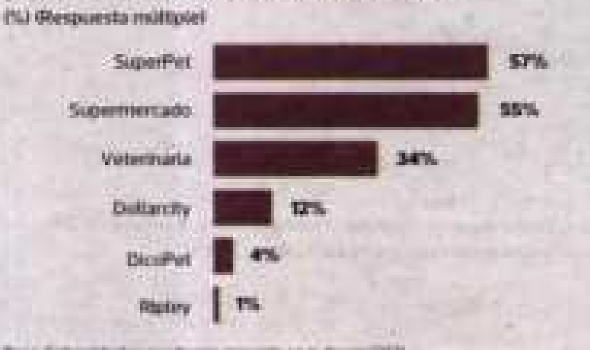
Giuliana Reyna, CEO de GRM, explica que la tenencia de mascota es especialmente alta y se ha incrementado en los últimos años, en parte por el impacto de la pandemia. Y es que, la mayoría de los dueños percibe a sus mascotas como un miembro más del hogar (69%) y no solo como animales de compañía, lo cual influye directamente en los hábitos de cuidado, alimentación, salud y destinan cada vez más un gasto importante en sus mascotas.



Necesidades. En lo que más gastan los hogares es en alimentos balanceados especializados, snacks, veterinaria, salud e higiene.

¿En que lugares ha comprado productos para mascotas, como por ejemplo, alimentos, snacks, correas, antipulgas, platos, camas, juguetes, etc.?

(%) (Respuesta múltiple)



Base: Entrevistados que tienen mascota en su hogar (273)
FUENTE: GRM, en alianza con VPG

Gasto de los hogares

El referido estudio detalla que en promedio los hogares peruanos destinan el 12% de sus ingresos para la alimentación, mantenimiento y cuidado de sus mascotas. Si bien el ticket promedio va a depender del nivel socioeconómico y tipo de mascota, los perros suelen demandar más gastos que los gatos.

"Los dueños están dispuestos a invertir más si el producto resuelve una necesidad clara, tiene respaldo o se percibe como un cuidado extra para su mascota. En hogares de nivel A/B, el gasto puede superar los S/ 350 mensuales, considerando que en lo que más gastan es en alimentos balanceados especializados, snacks, veterinaria, salud e higiene, accesorios y entretenimiento principalmente", puntualizó Reyna.

¿Qué porcentaje de sus ingresos estiman para la alimentación, mantenimiento y cuidado de la mascota? (%) (Respuesta única)



Promedio de ingreso estimado para la alimentación, mantenimiento y cuidado de la mascota : 12%

FUENTE: GRM, en alianza con VPG
Base: Entrevistados que tienen mascota en su hogar (273)

Lugares preferidos

El estudio también indica que a nivel nacional la cadena SuperPet (57%) y los supermercados (55%) son los lugares preferidos para la compra de productos para mascotas, como alimentos, snacks, correas, antipulgas, platos, camas, juguetes, entre otros.

De acuerdo a Reyna, en Lima, especialmente en los sectores A/B y C1, los dueños tienden a humanizar a sus mascotas, considerándolos parte de la familia, por lo que buscan productos de mejor calidad, que sean seguros y de garantía, valorando la comodidad, asesoría y atención personalizada que ofrecen. En el caso de SuperPet, un aspecto importante es que sus tiendas se ubican en lugares de alto tránsito y con alta densidad de propietarios de mascotas, lo que favorece la visita de clientes.

Por otro lado, en provincias, los dueños de mascotas priorizan canales que les den confianza, cercanía y precios razonables, por lo que los supermercados (69%) son percibidos como espacios más formales y organizados, frente a opciones informales o mercados; estando además en zonas céntricas y de alto tránsito, lo que facilita la compra mientras se hace el resto de las compras del hogar.

En cuanto a las veterinarias, estas son el tercer lugar en preferencia para la compra de productos de mascotas con 34%, seguido de Dollarcity (12%), DicoPet (4%) y Ripley (1%).

Más info en: gestion.pe

OTRO SÍ DIGO

Expansión hacia provincias

Potencial. Respecto a las oportunidades que se observan en esta industria, la ejecutiva mencionó que están en el retail, sobre todo el especializado, así como en la digitalización, productos diferenciados y servicios con alto valor emocional. Además, añade que hay un potencial de expansión hacia provincias, donde la oferta aún es limitada y dominada por supermercados y veterinarias tradicionales.

SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y DE BATERÍAS

M4S prevé ampliar central solar y alista planta flotante

Empresa inició operación de planta solar más alta de Latinoamérica para compañía minera en Puno y ya contemplan su expansión. En el norte del país, preparan proyecto flotante en reservorio agrícola. Avanza en negocio de baterías con iniciativa de microrred.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

Enfocada en la construcción de sistemas fotovoltaicos para autoconsumo energético en empresas industriales, M4S (Microrredes Sostenibles SAC) inició operaciones en el 2021. Ahora, la compañía diversifica su portafolio con microrredes y plantas solares en formatos no convencionales.

José Armando Gastelo-Roque, gerente general de la compañía, señaló que recientemente iniciaron la operación de la planta solar más alta de Latinoamérica, a más de 4,700 m.s.n.m., dentro de la unidad minera Cochacucho (Puno) del Consorcio Minero Horizonte. Su construcción fue terminada a fines del 2024, pese a condiciones extremas de la zona.

"Lo desarrollamos para nuestro cliente Michayay, una empresa generadora que suministra energía al Consorcio Minero Horizonte", comentó a **Gestión**.

Dicha planta solar representó una inversión de casi US$ 700,000 y tiene una capacidad instalada de 600 kW (kilovatios), aunque se prevé una expansión futura que podría llevarla a 3,000 kW. "Es el primer proyecto piloto de la minera y esperamos ampliarlo este año o el próximo. La inversión fue significativa debido a la compleja logística para acceder a la zona", indicó.



DIFUSIÓN

Altitud. Firma desarrolló proyecto de generación solar para Consorcio Minero Horizonte a más de 4,700 m.s.n.m.

OTROSÍ DIGO

Crece con impulso de clientes mineros

Sectores. Actualmente, M4S concentra el 40% de sus ingresos en el sector minero, con clientes como Poderosa y Minero Horizonte. "Ahora, estamos participando de una licitación de una minera del centro del país. Se trata de un proyecto de 500 kW", anotó Gastelo-Roque. Agregó que la meta es mantener ese porcentaje, mientras se incrementa la participación en sectores como agroindustria, energía y gas.

En tanto, la compañía tiene en desarrollo una planta solar flotante en un reservorio agrícola en el norte del país. El proyecto, en alianza con la española Landatu Solar, especializada en estructuras flotantes, demandará una inversión superior a US$ 1 millón y su instalación sería para este 2025.

Sistemas de baterías

Desde el año pasado, M4S viene ejecutando diversos proyectos enfocados en el autoconsumo industrial, como la instalación de un sistema de baterías y paneles solares de 200 kW para la agrícola Driscoll's, en La Libertad.

"Se trata de una empresa estadounidense que se convirtió en la primera agrícola del norte del país en operar al 100% con energía solar. Es decir, ya no depende de la red eléctrica para sus operaciones", precisó Gastelo-Roque.

Dicho proyecto marca un hito para la empresa, pues es su primer sistema BESS (baterías), una solución de almacenamiento integrada con energía solar fotovoltaica. "El año pasado abrimos una nueva unidad de negocio enfocada en baterías. Esta planta combina ambos sistemas: paneles solares con un respaldo de baterías de gran capacidad", anotó.

Además, el actual portafolio de proyectos incluye una microrred de baterías para una compañía minera en La Libertad.

"Aún está en desarrollo, pero estimamos que se implementará este año. Además, tenemos en cartera nuevas microrredes para Ambipar, empresa de gestión ambiental, a la que ya le instalamos una microrred en sus operaciones hace un par de años", destacó.

Balance y proyección

Desde el 2021, el crecimiento de M4S se ha acelerado. En el 2024, facturaron más de US$ 1 millón y, en el primer trimestre los ingresos de la compañía reportaron un avance de 40% respecto al mismo periodo del 2024.

"Nuestro crecimiento se vio impulsado por la adjudicación de un contrato para construir el techo solar más grande del país, destinado a una empresa del sector energético, cuyo cliente final es un actor clave de la industria del plástico", declaró Gastelo-Roque.

Así, al cierre del presente año, esperan alcanzar una facturación de US$ 3 millones. En tanto, el portafolio de proyectos también seguirá ampliándose.

"El objetivo para este 2025 es instalar 5 MW en proyectos fotovoltaicos y de baterías. No obstante, a nivel de ingeniería y estudios, proyectamos desarrollar más de 20 MW adicionales para plantas programadas entre 2026 y 2027", finalizó.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Fischer a Italjet, las marcas extranjeras que buscan registro en el mercado local

Pese a un entorno socio-político aún desafiante, el mercado peruano sigue despertando el interés de grandes marcas globales que comienzan a dar sus primeros pasos para posicionarse localmente. Así, varias empresas extranjeras iniciaron la inscripción de marcas ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Estos registros pueden responder tanto a estrategias defensivas –para evitar el uso indebido de signos distintivos– como a preparativos para un eventual ingreso comercial.

FISCHER

Perteneciente a la empresa alemana Fischerwerke GmbH & Co. KG, enfocada en sistemas de fijación para la industria de la construcción, la ingeniería y el bricolaje. La empresa solicitó protección para su marca en la clase 1 de la clasificación internacional, que abarca productos químicos industriales, adhesivos, resinas sintéticas en bruto, entre otros.



AVEBE

Marca insignia de Cooperatie Koninklijke Avebe U.A., la firma inició el proceso de inscripción de su marca en el registro del Indecopi, en tres categorías que abarcan desde ingredientes de base industrial como almidón, harina y proteínas para usos alimentarios, farmacéuticos y cosméticos, hasta aplicaciones para consumo humano y animal.



ITALJET

El fabricante italiano de motocicletas y scooters inició el trámite de inscripción de su marca en la categoría 12 del Indecopi, que agrupa a una amplia gama de vehículos, desde motocicletas y scooters hasta accesorios estructurales, triciclos, cuatriciclos y automóviles autónomos.



DESARROLLO DE VIVIENDA Y COMERCIO

San Charbel apuesta por tres proyectos adoptando usos mixtos

Iniciativas demandarán US$ 6.3 millones en adquisición de terrenos y más de S/ 47.6 millones en la construcción. En esa cartera, un proyecto marcará ingreso de la inmobiliaria a San Miguel. Compañía estima vender 200 viviendas el presente año.


Dinamismo. En el primer trimestre, ya cumplieron con más del 50% de la meta anual de ventas.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Con más de dos décadas de trayectoria, San Charbel Edificaciones se afianza en el segmento de viviendas accesibles en la capital, con foco en Lima Moderna y el público de jóvenes de entre 25 y 35 años que buscan acceder a su primera propiedad. Con esta mirada, alista nuevas inversiones para los próximos años.

Viviana Cornejo, gerente comercial de la inmobiliaria, anunció que preparan el desarrollo de tres nuevos proyectos durante este 2025, todos ubicados en Lima Moderna. Una de esas iniciativas marcará su ingreso al distrito de San Miguel, donde lanzará por primera vez una torre multifamiliar como parte de su plan de expansión.

Para ejecutar estos planes, la inmobiliaria destinará una inversión cercana a los US$ 6.3 millones en adquisición de terrenos, a lo que se sumarán más de S/ 47.6 millones en costos de construcción. "Cada proyecto contará con más de 150 unidades orientadas al segmento de vivienda de interés social (VIS)", detalló la ejecutiva.

Como parte de su propuesta de valor, la compañía también contempla incorporar un modelo de uso mixto en sus edificaciones, combinando espacios residenciales con áreas comerciales en los primeros niveles.

"Los locales comerciales generan mayor seguridad, iluminación y conveniencia para los residentes. La presencia de tiendas ancla aporta valor tanto al entorno inmediato como a la experiencia del usuario final", anotó.

LAS CLAVES

- **Perspectiva.** Empresa proyecta una facturación de S/ 70 millones al cierre del año con soluciones habitacionales accesibles.
- **Público.** Jóvenes entre 25 y 35 años buscan diferenciación a través de diseño, funcionalidad y valor futuro.
- **Prioridad.** Inversión en fachadas arquitectónicas y otros detalles es clave.

Avance

Solo en el primer trimestre, Cornejo reportó que registraron un crecimiento del 100% en volumen de ventas frente al mismo periodo del 2024, llegando a 110 departamentos colocados en sus cuatro proyectos activos.

Dicho avance ha permitido cumplir ya con más del 50% de su objetivo anual de vender 200 viviendas, impulsado por su participación en ferias del sector como Nexo Inmobiliario y por el posicionamiento de sus productos en el segmento de vivienda de interés social (VIS).

No obstante, la ejecutiva aclara que, pese al incremento en unidades vendidas, los ingresos no han crecido en igual proporción debido a un menor ticket promedio. "Estamos comercializando departamentos de menor metraje, lo que responde a la capacidad de compra del público joven, pero también ajusta el valor de facturación por unidad", agregó.

Más info en: gestion.pe

EN 'THE WORLD'S 50 BEST RESTAURANTS'



Concepto. Fue fundado hace 16 años en Lima por "Micha" Tsumura.

Maido es elegido mejor restaurante del mundo en 2025

El restaurante peruano Maido, representante de la fusión de la cocina japonesa y peruana, es el mejor del mundo en este 2025, según anunció ayer la lista 'The World's 50 Best Restaurants' de la revista británica Restaurant, en la edición número 23 de estos premios, celebrados en Turín (Italia).

Maido fue fundado en Lima hace 16 años por el chef Mitsuharu "Micha" Tsumura. En segundo lugar, por segundo año, quedó el español Asador Etxebarri, situado en Vizcaya, en el País Vasco.

El Asador Etxebarri y Maido fueron elegidos, respectivamente, mejor restaurante europeo y sudamericano por los expertos de '50 Best', que agrupa a poco más de un millar de críticos, cocineros y miembros del sector de restaurantes y hostelería en el mundo entero.

Enfoque gastronómico

'Micha' Tsumura dedicó el prestigioso premio a su equipo y a su familia, y aseguró que "es un sueño poder hacer a la gente feliz". Además, resaltó que la hospitalidad y la gastronomía "pueden hacer cosas sorprendentes, pueden hacer los sueños realidad.

"Este premio no es solamente un sueño. Mi sueño es hacer la gente feliz. Y creo que la gastronomía, la comida, la hospitalidad (...) pueden resolver la mayoría de problemas que creemos irresolubles", declaró el chef de Maido al recibir el premio en la velada de los '50 Best'.

Nacido en Lima pero de orígenes japoneses, Tsumura estudió en Estados Unidos y, tras graduarse, viajó a Osaka para estudiar la cocina de sus ancestros. Al volver al Perú, ejerció como chef en el hotel Sheraton, para luego abrir en 2009 Maido, "la referencia incuestionable de la cocina Nikkei (de fusión)", según 'The World's 50 Best Restaurants'.

EN CORTO

Representación. Considerada la lista rival de la reconocida marca francesa Michelin, 'The World's 50 Best Restaurants' contiene una amplia representación iberoamericana en la edición de este 2025: de los 10 mejores establecimientos, cuatro provienen de América Latina y dos de España.

PAGOS DIGITALES

ProntoPaga firma alianza con Yape

Tras un año de operaciones en el país, ProntoPaga –fundada en Chile– mantiene su objetivo de consolidarse en el mercado local de pagos digitales y apunta a procesar un promedio de US$ 60 millones mensuales este 2025. Para cumplir la meta, irá de la mano de conocidos jugadores en el mercado local.

Micha Calmet, Country Manager de ProntoPaga en Perú, afirmó que inicialmente se enfocaron en el segmento de apuestas online, pero recientemente ampliaron el enfoque a pagos instantáneos.

En ese sentido, han firmado una alianza con Yape que permitió el desarrollo de los productos "Yape on File" y "Yape One Shot". Así, los usuarios podrán enviar y retirar hasta S/ 3,500 por cada transacción, agilizando los procesos y ofreciendo una mayor flexibilidad al usuario.

Dichos productos "deberían estar operativos a fines de mes", estimó.

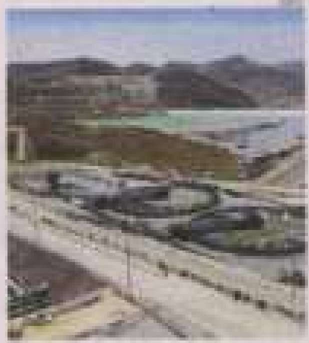
Calmet mencionó que la firma tiene la visión de seguir sumando alianzas estratégicas con players relevantes de cada mercado en el que están presentes. "En Ecuador, nos hemos integrado con el similar de Yape que es Deuna", añadió.


Expansión. Llegará a México y Argentina este 2025.

RADAR EMPRESARIAL

POR NUEVAS RESERVAS DE COBRE Y MOLIBDENO

Las Bambas tras nuevo programa de exploración



Plan. Demandaría una inversión de S/ 7.5 millones.

• La minera china MMG, a través de su subsidiaria Las Bambas, contempla iniciar un nuevo programa de exploración minera en Apurímac, con el objetivo de evaluar el potencial de nuevas reservas de cobre y molibdeno en sus concesiones.

Para lograrlo, presentó una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) ante el Ministerio de Energía y Minas (Minem), detallando su intención de realizar actividades exploratorias en cuatro concesiones mineras (Bambas 30, Bambas 31, Bambas 32 y Bambas 33). El plan propone la habilitación de 32 plataformas de perforación, todas del tipo diamantina.

El proyecto de exploración minera tomaría 42 meses, abarcando las etapas de construcción, operación, cierre y post-cierre, con una inversión de S/ 7.5 millones (cerca de US$ 2 millones), incluyendo el manejo ambiental.

ALIMENTOS

Alprosac amplía oferta exportable

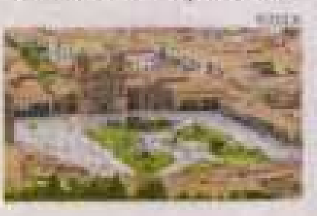
• Alimentos Procesados Agrícolas (Alprosac), empresa peruana dedicada a la producción y comercialización de capsicum, granos y legumbres, no solo centrando su estrategia comercial en consolidar su oferta exportable en el exterior, sino también en diversificar su portafolio.

Walter Seras Pacheco, gerente comercial de la compañía, precisó que actualmente exportan, principalmente, variedades de capsicum como páprika, guajillo y chile ancho. Sin embargo, ahora suman otros productos como el maíz gigante del Cusco, maíz mote, habas peladas enteras, algunas menestras y ajo, reportó Perú Exporta.

HOTELERÍA



Presentó el hotel Hampton by Hilton Cusco en su apertura.

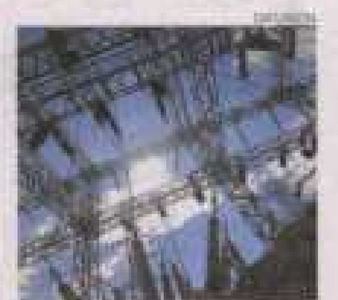


A 500 m del Koricancha y a 1 km de la Plaza de Armas, Hampton by Hilton Cusco es la tercera propiedad de Hilton en esa ciudad.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Conenhua pide concesión de transmisión

• El Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (Conenhua), subsidiaria de la compañía minera Buenaventura, solicitó al Ministerio de Energía y Minas (Minem) la concesión definitiva para la actividad de transmisión de energía eléctrica con el proyecto "Línea de Transmisión en 220 kV S.E. Chilota - S.E. San Gabriel", en General Sánchez Cerro y Mariscal Nieto (Moquegua).



Infraestructura. Es clave para mina San Gabriel de Buenaventura.

La iniciativa contempla la construcción de la nueva subestación eléctrica San Gabriel, que estará equipada con tecnología de aislamiento en gas (SF6) y aire. Asimismo, tendría una celda de llegada de 220 kV (tipo exterior con aislamiento en aire) y un sistema de barra simple en media tensión, ubicado dentro de una instalación con aislamiento en gas (GIS).

Dicha línea de transmisión es clave para el sector minero, pues permitirá abastecer de energía a la unidad minera de oro San Gabriel (Moquegua).

INCURSIÓN LOCAL EN ELECTROMOVILIDAD TRAS AÑOS DE PRUEBAS

Chevrolet introducirá en Perú modelos eléctricos este 2025

Marca de General Motors tendrá un ritmo récord de renovación del portafolio este año. Dentro de los nuevos vehículos, apostará por SUV eléctricas enchufables. Concesionarios se convertirán en puntos de carga. Prevén crecimiento de 3%.

JOSIMAR CÓNDOR

En el primer trimestre, las ventas de vehículos electrificados (100% eléctricos e híbridos con sus variantes) en Perú creció 37.6%. Ahora, este segmento avanzará a mayor velocidad con la incursión de la quinta marca más relevante del mercado local, Chevrolet, en la electromovilidad en el país.

Diego Novoa, nuevo country manager de General Motors (propietario de dicha marca), anunció que este 2025 tendrán un ritmo récord de renovación del portafolio de Chevrolet en el mercado local con hasta nueve presentaciones. Dentro de los nuevos modelos, incluirán finalmente la línea electrificada tras varios años de pruebas.

"Lo que nos gusta más de esta renovación es que vamos a lanzar EVs (vehículos eléctricos enchufables). Nuestra propuesta es tres EV's, con la Spark que ya se lanzó mundialmente, la Equinox y la Captiva (las tres siendo modelos SUV)", comentó a **Gestión**.

EN CORTO

Concesionarios. Chevrolet tiene 29 puntos de venta en Lima y provincias, cubriendo alrededor del 90% de la demanda. En adelante, la prioridad será completar el proceso de renovación de tiendas con el nuevo estándar de servicio. La renovación comenzó en los concesionarios de Arequipa y Chiclayo, y se completará en tres años.



Segmento. Evaluarán traer también unidades híbridas.

En esta incursión, adelantó que la marca irá directo y sin escalas a la categoría de vehículos 100% eléctricos enchufables. Sin embargo, en función de la demanda del mercado, anotó que definirán en el corto plazo si continúan incorporando solo este tipo de unidades o sumarán también modelos híbridos.

Carga eléctrica

Para la carga de los vehículos enchufables, Novoa explicó que suministrarán equipos para el hogar, aunque también los concesionarios de la marca se convertirán progresivamente en una red de puntos carga eléctrica.

"Nuestra estrategia es utilizar la red de concesionarios para dar un soporte de cargas y de conectividad. Estamos conversando con ellos para determinar quiénes van a ser nuestros partners con la electrificación respecto a los cargadores, porque tenemos que asegurar una propuesta completa", agregó.

Perspectivas

A partir de la renovación del portafolio y de los locales, Chevrolet apunta a mantenerse entre las cinco primeras marcas del segmento de vehículos livianos en Perú este 2025. En ese sentido, proyecta un crecimiento de 2% a 3% frente al año previo, cuando colocaron 8,738 unidades.

"Siempre vamos a buscar escalar niveles en el market share, pero eso es una consecuencia. Lo que nosotros queremos es ser un top of mind en el cliente", afirmó Novoa.

Más info en



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SORPRENDIDO POR DECISIÓN

Midagri tomará control temporal de Olmos y Novonor ya no tendrá "extensión"

Hay que recordar, tal como adelantó Gestión, que la intención inicial era extender temporalmente el contrato a la actual concesionaria hasta que se consiga un nuevo operador privado. Sin embargo, esto finalmente no prosperó.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

Ante el próximo vencimiento de la concesión del proyecto Olmos (ubicado en Lambayeque) el 25 de septiembre, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció que asumirá la operación temporal. Actualmente, la concesión está a cargo de la empresa H2Olmos, vinculada a Novonor (ex Odebrecht).

Tras ser consultado por **Gestión**, el titular del Midagri, Ángel Manero, precisó que la decisión de no extender la concesión se tomó luego de que no se alcanzara un acuerdo con el Gobierno Regional de Lambayeque.

Esto, dijo, fue conversado con los usuarios del proyecto para asegurar la continuidad de las operaciones.

"No hemos llegado a un acuerdo con el gobierno regional respecto de iniciar un proceso inmediato para la contratación de un operador. En ese sentido, ya se ha coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y nos hemos reunido con empresas usuarias del proyecto. Hemos acordado que el Midagri va a asumir la operación transitoria mientras ProInversión se encarga de seleccionar un operador privado", confirmó Manero.

> "Lamentablemente, cuando no se ponen de acuerdo los que corren el riesgo van a ser los usuarios del proyecto", dice Gabriel Amaro.

Hay que recordar, tal como adelantó **Gestión**, que la intención inicial era extender temporalmente el contrato de concesión a Novonor hasta que se consiga un nuevo operador privado. Sin embargo, esto finalmente no prosperó.

Sorpresa de Lambayeque

Hace unos meses, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, había señalado la necesidad de extender el contrato con Novonor para evitar la paralización del proyecto Olmos. Incluso, recientemente, se acordó un cronograma para continuar con el análisis de esta propuesta de adenda al contrato de concesión, pero ¿Qué pasó?

Tras conocerse la reciente decisión del Midagri, el gobernador Pérez conversó con **Gestión** y precisó que se estaría faltando a unos acuerdos firmados con el ministerio para evaluar la extensión hasta por 18 meses de la concesión.

En ese sentido, el GORE de Lambayeque, actualmente, se encuentra en un proceso de evaluación conjunta que cuenta con una calendarización que viene corriendo desde fines de mayo. El objetivo era que el Consejo Regional determine la aprobación del acuerdo entre el 18 y el 25 de agosto para, finalmente, suscribir la ampliación del contrato el 1 de septiembre de este año.

Pérez explicó que no existió ninguna coordinación previa con su gestión sobre la posibilidad de que el Midagri tome el control del proyecto de irrigación.

"Nunca nos hemos negado a que nos planteen otra propuesta legal y legítima. Pero nunca lo han hecho, no nos presentaron una alternativa concreta. Nosotros fuimos los más interesados en que Novonor se vaya, pero ¿Qué hago cuando no tengo una alternativa legal? No me niego a esa otra opción bajo ninguna circunstancia, pero es irresponsable esas declaraciones que desconocen los convenios", sostuvo.

El gobernador precisó que esta decisión del Midagri estaría contradiciendo dos convenios ya firmados, incluyendo un convenio tripartito entre el GORE de Lambayeque, ProInversión y el mismo ministerio.

Este acuerdo, identificado como Convenio 061-2025, fue suscrito por el gobernador junto con el viceministro de Desarrollo Agrario, Iván Ramos; y el director de ProInversión, Mario Hernández.

En ese documento, la cláusula quinta establece que "la suscripción del convenio no implica la transferencia de la titularidad del proyecto que se mantiene con el Gobierno Regional de Lambayeque".

Además, señaló que finalizar la concesión no es tan simple. Por ello, el convenio tripartito asigna al Midagri la obligación de brindar la asistencia técnica en la evaluación del estado situacional de la infraestructura del trasvase y la recepción de los bienes del contrato de la concesión, para evaluar si la presa se entregó o no adecuadamente.



Sorpresa. Jorge Pérez explicó que no existió ninguna coordinación previa con su gestión sobre la posibilidad de que el Midagri tome el control del proyecto de irrigación.

Midagri en Olmos

El ministro aseguró que el Midagri ya tiene experiencia en la administración de diversas represas en el país, incluso de mayor envergadura que la de Olmos.

La operación transitoria por parte del Midagri se estima que se extenderá hasta mayo del próximo año, periodo en el cual se espera seleccionar a un nuevo operador privado a través de ProInversión.

"Esperamos que sea hasta mayo del próximo año. Y si se requiere algunos (meses) más, nos quedaremos el tiempo que sea necesario", precisó.

Manero señaló que, previamente, se habían evaluado otras opciones junto al gobierno regional, las cuales consistían no solo en la transferencia inmediata del proyecto al Midagri, sino que también se evaluó con la región darle unos ocho meses adicionales a la concesionaria.

"Ya no va a haber una extensión a la concesión con Novonor, sino que va a ser el Midagri a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) quién va a asumir la administración temporal o transitoria del proyecto", añadió.

DECLARA LA AGAP

Preocupación de los agroexportadores

El camino que ahora plantea el Midagri para el proyecto Olmos no está exento de riesgos, advirtió la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP).

Para Gabriel Amaro, presidente de AGAP, la principal preocupación es que la falta de entendimiento entre las autoridades pone en riesgo a los usuarios del proyecto y al propio Estado por el valor de la infraestructura.

"Han tenido años para resolver este tema, ya se hubiera hecho el proceso de concesión hace tiempo y no lo han hecho. Entonces, tenemos que llegar al extremo de que falten pocos meses para que venza. Lamentablemente, cuando no se ponen de acuerdo los que corren el riesgo van a ser los usuarios del proyecto", comentó.

El representante de AGAP indicó que la infraestructura de Olmos requerirá una serie de mecanismos para asegurar la continuidad y traspaso temporal del proyecto.

Asumir la operación implica enfrentar riesgos de operación y mantenimiento, que normalmente asume un concesionario.

Más info en gestion.pe


POR DICTAMEN APROBADO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MEF podría perder la facultad de modificar el ISC

Si la iniciativa se convierte en ley, en adelante la única forma de variar las tasas de ese impuesto sería vía una nueva ley, que deberá aprobarse en el Parlamento, indica tributarista Jorge Picón.

JOSE CARLOS REYES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) podría perder la facultad de modificar las tasas del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que grava a los diferentes productos y servicios, debido a un cambio legislativo impulsado por el Congreso de la República.

El pasado 12 de junio, el pleno del Parlamento aprobó –en primera votación y se exoneró de segunda votación– un dictamen elaborado en base al proyecto de ley N° 9645/2024-CR, presentado por Lady Camones.

El dictamen en la mayoría de sus artículos está referido a regulaciones relacionadas a los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia. Pero incluye una disposición derogatoria de la facultad del MEF para variar las tasas del ISC.

Así, el dictamen deroga "los rangos mínimos y máximos establecidos en el artículo 61 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por Decreto Supremo 055-99-EF".

En el mencionado artículo 61 se encuentran los rangos de las tasas de ISC que se pueden fijar a los distintos productos, como los combustibles, cervezas, entre otros; y también servicios como los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia.



Siguiente paso. La autógrafa de ley será enviada al Ejecutivo en los próximos días, para su promulgación u observación.

"Tal como está redactado ese artículo, al eliminarse el rango, se le está quitando al MEF la capacidad de regular el ISC. Durante mucho tiempo se ha discutido si el MEF debe tener o no la capacidad de modificar la tasa del ISC en el momento que le parezca", señaló al respecto el abogado tributarista Jorge Picón.

Si la iniciativa legislativa se convierte en ley, en adelante la única forma de variar las actuales tasas del ISC sería vía una nueva ley que deberá aprobarse en el Congreso, agregó el especialista.

No obstante, cabe la posibilidad de que la medida propuesta se trate de un error de redacción, refirió Picón, y que el real objetivo del Legislativo sea quitar al MEF la capacidad de variar la tasa del ISC, pero solo para los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia. De lo contrario, estaríamos frente a una medida de "contrabando", ya que este cambio tributario no fue expuesto en el debate del Pleno del Congreso.

EL DATO

Expectativa. La abogada tributarista Katarsyna Dunin Borkowski refirió que si bien el dictamen aprobado deja abierta la posibilidad de que se le reste la facultad al MEF para modificar todas las tasas del ISC, estima que se trataría de un error en la redacción, y que el real objetivo del Legislativo solo estaría enfocado en los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia. "El texto debe estar mal redactado. Esperemos que lo mejoren antes de que se publique la ley", señaló.

Más info en gestion.pe

RECONFIRMA NIVELES DE ENDEUDAMIENTO EXCESIVOS

Consejo Fiscal lanza alerta sobre crítica situación financiera de la MML

El CF apuntó que el municipio podría comprometer la provisión adecuada de servicios públicos de las futuras tres administraciones ediles. También podría darse una alteración en sus pagos periódicos.

CAMILA VERA CRIOLLO
camila.vera@diariogestion.com.pe

La situación de las finanzas públicas de las municipalidades y regiones en Perú pasó por una mirada del Consejo Fiscal (CF). En concreto, se revisó un reporte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), donde el foco está sobre la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

"El CF se reafirma en señalar que la MML ha concertado niveles de endeudamiento excesivos dada su capacidad de generación de ingresos propios".



Efecto. La MML efectuó, recientemente, una emisión por S/ 1,300 millones. Observan severos riesgos al respecto.

Panorama crítico

El CF nota que, con la reciente emisión realizada por S/ 1,300 millones, la deuda de la MML se habría multiplicado por más de 3.4 veces desde 2022.

Además, su ratio de Saldo de Deuda Total (SDT) a ingresos corrientes se estaría ubicando en aproximadamente 379%, es decir, casi cuatro veces el límite previsto en la regla fiscal de aplicación general.

Hay que precisar que, como consecuencia de las operaciones de endeudamiento efectuadas por la actual administración municipal, el SDT de la MML se incrementó a S/ 3,454 millones al cierre de 2024; y, con la reciente tercera emisión de bonos por S/ 1,300 millones, se habría incrementado a aproximadamente S/ 4,754 millones.

Con este escenario, el CF insistió que, con este nivel de endeudamiento, la MML podría comprometer la provisión adecuada de servicios públicos de las futuras tres administraciones ediles.

Es más, el CF estimó que, para el pago del servicio de la deuda derivado de las tres operaciones de endeudamiento, se han comprometido recursos municipales que representan aproximadamente el 30% de sus ingresos.

"Significa que, primero, las otras administraciones no van a poder tomar básicamente ninguna decisión sobre nuevos proyectos, porque van a tener que pagar los proyectos de esta administración", precisa Alonso Segura, presidente del CF.

Hace referencia, además, a la alteración en los pagos periódicos que la municipalidad debe realizar para cubrir el capital y los intereses de su deuda.

"Segundo, van a pagar un servicio de deuda muy alto, por eso es que se va a consumir cualquier espacio que pudieran tener para lanzar nuevos proyectos. Y, tercero, aun así, posiblemente, tengan complicaciones para cumplir con la provisión de dividir y dividir su presupuesto de gasto corriente y de (gasto de) capital", indica.

> **PARA RECORDAR**
>
> **Arbitrajes.** Segura también apuntó una inquietud que agudizaría el déficit de dinero. "Hay casi S/ 6,000 millones en controversias, en arbitrajes que ya perdió la municipalidad, que están en proceso, que son pasivos contingentes y que podrían volverse obligaciones exigentes de la municipalidad", describe. "Estamos hablando de que podría duplicarse esa nueva deuda", complementó.

Más info en gestion.pe

PARA EL LOTE 192



Petrolera. Estima una inversión inicial de cerca de US$ 100 millones para las labores de rehabilitación y la puesta a punto.

Petroperú ahora buscará socio por negociación directa

Tras confirmar que declaró desierta la licitación que convocó en busca de un socio para operar el Lote 192, Petroperú dio a conocer a **Gestión** los siguientes pasos.

En febrero pasado su anterior socio operador del área, Altamesa Energy abandonó la zona (ubicada en Loreto) en medio de los trabajos para restaurar sus instalaciones operativas, ante lo cual la petrolera estatal debió asumir como garante operativo del lote ante Perupetro, logrando una prórroga para hallar un nuevo socio con el objetivo de reactivar el yacimiento.

En tal sentido, la empresa había convocado a subasta para seleccionar un nuevo socio estratégico, esperando inicialmente recibir propuestas a fines de mayo, aunque luego decidió postergar el proceso hasta este 13 de junio, según informara luego a **Gestión**, atendiendo a un pedido de empresas interesadas a fin que pudieran presentar propuestas.

Anteriormente, el presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, había señalado que tenían previsto (con el nuevo socio que elijan) mantener el esquema de participación societaria anterior, donde esa firma pública tenía el 39% y el operador el 61%.

Sin embargo, ahora Petroperú confirmó a este diario que el proceso convocado para el 13 de junio fue declarado desierto, debido a que el postor participante no cumplió con las bases técnicas establecidas.

En ese contexto, informó también que se ha iniciado un nuevo proceso bajo la modalidad de negociación directa, con empresas que han manifestado su interés en asumir el rol de socio operador del Lote 192.

Detalló que, hasta el momento, cinco firmas han expresado su interés en participar en la negociación directa.

"En esta etapa, nos encontramos en el proceso de revisión de la información para su habilitación, primer paso para el proceso de negociación", refirió.

> **EN CORTO**
>
> **Interesados.** Aunque no mencionó el nombre de las firmas interesadas, por otras fuentes se supo que entre las invitadas a participar en este proceso de negociación directa se encontrarían las empresas Pacific Petroleum, de capital colombiano, Petrotal (actual operador del lote 95), y la empresa Upland Oil and Gas, a cargo del Lote 8.

PUESTA A PUNTO

Japón a cargo de Majes Siguas I

El Gobierno de Japón fue elegido para llevar a cabo la puesta a punto del complejo de irrigación de Majes Siguas I, en Arequipa, tras un proceso de selección bajo la modalidad de gobierno a gobierno (G2G), según anunció el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

El titular del Midagri, Ángel Manero, confirmó que el Gobierno de Japón se va a encargar de la asistencia técnica y la asistencia integral para sacar adelante este proyecto, que demandará una inversión de US$ 531 millones.

Esta obra, según el sector, garantizará la continuidad del riego para las actuales 15,900 hectáreas de la Pampa de Majes, además de ampliar la frontera agrícola en 23,000 hectáreas, impulsando la producción y el desarrollo sostenible.

La puesta a punto de este proyecto generará un impacto positivo en la economía local, creando aproximadamente 33,120 empleos directos e indirectos, fortaleciendo la actividad agrícola y la calidad de vida de miles de familias.

El Estado ganador, según las propuestas técnicas presentadas, llevará a cabo la asistencia técnica durante un periodo estimado de 5 años y 3 meses.

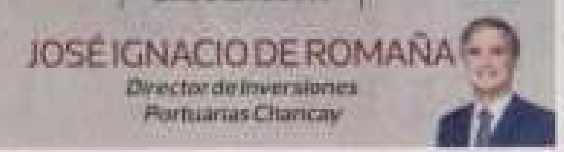


Ejecución. Está programada para iniciar en el 2028.



BAJO LA LUPA

JOSÉ IGNACIO DE ROMAÑA
Director de Inversiones Portuarias Chancay



El Tren Tumbes–Tacna y el Tren a Pucallpa se inaugurarían antes de cinco años... si cambiamos el modelo

El mundo nos ofrece métodos, socios, tecnología y urgencia. Solo falta voluntad política, liderazgo técnico y decisión.



En países como China, en apenas dos décadas se ha desplegado una red ferroviaria de 95,000 kilómetros, transformando completamente su economía.

Durante las últimas semanas, ha vuelto a sonar con fuerza la necesidad –y la oportunidad histórica– de transformar el Perú mediante los trenes. No se trata de una moda pasajera ni de un anhelo romántico del pasado. Se trata de asumir con decisión que el desarrollo del país, y su rol de liderazgo en América del Sur, exigen infraestructura moderna, eficiente y visionaria. Y eso no puede seguir esperando indefinidamente.

Tomemos el caso del Tren de Cercanías, concebido hace casi una década. A pesar de los múltiples anuncios, estudios y discursos, seguimos sin una sola vía férrea construida. Mientras tanto, en países como China, en apenas dos décadas se ha desplegado una red ferroviaria de 95,000 kilómetros, transformando completamente su economía, su logística y su cohesión territorial. Son casi 4,000 kilómetros al año.

Si adoptáramos ese mismo ritmo de trabajo que nuestros pares asiáticos, en menos de cinco años podríamos tener operativo un tren de Tumbes a Tacna, y otro que una la costa con la Amazonía, a través de Pucallpa. Hacerlo no solo es posible, sino urgente. Es una decisión estratégica de integración nacional y de conexión internacional.

La participación del Ministro de Economía en el VI CEA 2025 –"Desarrollo de la Amazonía Peruana y el nuevo orden de la economía mundial"– es una señal alentadora respecto a los avances para contar con un tren amazónico, como lo fue también en su momento la firma del presidente Alejandro Toledo, en el 2001, del acuerdo que permitió concesionar el aeropuerto Jorge Chávez a LAP. Pero, en este caso, no debemos permitir que pasen otros 24 años para ver un tren operativo. No podemos seguir atrapados en el mismo letargo burocrático. El colapso del puente sobre el río Chancay, en una vía crítica del norte chico, y la lentitud del Estado para demolerlo y construir uno nuevo, ilustran lo que no puede seguir pasando. Si realmente queremos un tren nacional, debemos cambiar el modelo. Debemos adoptar las ratios de ejecución que vemos en países con visión de futuro. Y debemos actuar como un solo equipo, con un solo norte: el desarrollo integral del Perú.

Y no siempre fuimos lentos. En la década de 1870, bajo el liderazgo del presidente José Balta y del ingeniero Enrique Meiggs, el Perú emprendió obras ferroviarias de enorme complejidad: el Ferrocarril Central (de Lima a La Oroya), el Ferrocarril de Ancón a Huacho, el Ferrocarril de Pacasmayo a Chilete –proyectado para llegar a Cajamarca– y el Ferrocarril de Chimbote a Huallanca. Todo esto en una época en que mover una sola viga requería decenas de mulas y jornadas enteras de esfuerzo humano. Había ambición. Había visión. ¿Dónde quedó esa audacia?

> "En la década de 1870, bajo el liderazgo del presidente José Balta y del ingeniero Enrique Meiggs, el Perú emprendió obras ferroviarias de enorme complejidad".

El Perú está llamado, por su posición geográfica y geopolítica, a liderar la integración física y logística de América del Sur. Somos el punto más cercano del continente al Asia-Pacífico. Tenemos costa, sierra y selva; energía, recursos, una población joven y una ubicación privilegiada. Lo que no tenemos –y lo que más necesitamos– es conectividad interna y una visión compartida.

La historia nos demuestra que sí es posible. El presente nos exige actuar. El mundo nos ofrece métodos, socios, tecnología y urgencia. Solo falta voluntad política, liderazgo técnico y decisión. Si realmente queremos cambiar el destino del país, debemos pensar en grande. Y no podemos permitirnos seguir postergando, año tras año, las inversiones que transformarán el Perú y posicionarán al continente en el nuevo mapa del mundo.

El título de este artículo no falta a la verdad: podríamos inaugurar 3,500 km de vías férreas antes del 2030. Pero es necesario cambiar las normas necesarias para hacerlo posible. Debemos creer que podemos hacerlo, y hacerlo con una férrea determinación en pos del desarrollo del Perú.

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

INCUMPLIMIENTOS

Accidentes por sismo en locales comerciales: ¿hay responsabilidad legal?

El reciente sismo del 15 de junio en Lima reabre el debate sobre la obligación de los centros comerciales de prevenir riesgos previsibles para sus visitantes y trabajadores.

GERARDO ROSALES

El sismo de magnitud 6.1 ocurrido el último domingo volvió a poner sobre la mesa la seguridad en espacios de alta concurrencia, como centros comerciales. Aunque no se reportaron daños graves en infraestructuras mayores, algunos locales comerciales registraron desprendimientos menores y evacuaciones de emergencia.

En este contexto, surge una pregunta clave: si durante un movimiento sísmico ocurre un accidente dentro de un centro comercial y un trabajador o visitante resulta herido, ¿Quién es responsable legalmente?

Este tipo de situaciones involucran distintas relaciones jurídicas: por un lado, la protección de los trabajadores del centro de labores; por otro, los derechos de los consumidores frente a los proveedores del servicio. Además, la naturaleza misma del evento—un fenómeno natural como el sismo—plantea dudas sobre la existencia de fuerza mayor y los límites de la responsabilidad.

Consumidores

Desde la óptica del consumidor, Jesús Espinoza, exdirector del Indecopi y actual socio del Estudio Muñiz, señala que un centro comercial solo podría ser responsable si se demuestra que el accidente fue consecuencia del incumplimiento de medidas de seguridad exigidas por la normativa.

Si se trató de un sismo imprevisible y el proveedor actuó con diligencia, no se configuraría responsabilidad ante el Indecopi, ya que el hecho sería considerado fuerza mayor.

No obstante, si se comprueba que no existían rutas de evacuación, que no se realizaron simulacros o que hubo advertencias no atendidas sobre fallas estructurales, sí podría abrirse un procedimiento por afectar la seguridad del consumidor. En estos casos, se analiza la existencia de negligencia previa y no solo la ocurrencia del evento natural.

Trabajadores

En el ámbito laboral, el empleador tiene el deber legal de proteger la salud y seguridad de sus trabajadores, incluso frente a fenómenos naturales como los sismos.

Según Carla Benedetti, socia del estudio Benites, Vargas & Ugaz, existen dos criterios jurídicos para evaluar este deber: uno plantea que se trata de una obligación de resultado, donde el empleador debe garantizar riesgo cero; el otro, más común, considera que es una obligación de medios, donde solo responde si no adoptó medidas razonables para prevenir riesgos previsibles.

Además, en centros comerciales donde conviven varios empleadores, el administrador del establecimiento también podría asumir responsabilidad si no garantizó condiciones generales de seguridad para quienes prestan servicios dentro del recinto.

La clave está en demostrar si se actuó con diligencia: si hubo planes de evacuación, simulacros y cumplimiento normativo, podría descartarse la responsabilidad ante un accidente causado por un sismo.

SE RECOMIENDA

Garantizar. Los centros comerciales, al ser espacios de alta afluencia de público, tienen la obligación legal de garantizar condiciones mínimas de seguridad frente a eventos como los sismos. Esta responsabilidad implica tanto la adecuada infraestructura física, como la implementación de protocolos operativos de emergencia.



Certificado. Toda edificación destinada al uso público debe contar con un Certificado ITSE (Informe Técnico de Seguridad en Edificaciones).

ES LA DEFINICIÓN

Cumplimiento de las normas sectoriales

La responsabilidad legal de un centro comercial ante un accidente durante un sismo no se configura por el hecho en sí, sino por la existencia —o no— de una omisión previa. Si hubo fallas estructurales no atendidas, protocolos inexistentes o incumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad, podría establecerse responsabilidad, tanto desde la perspectiva laboral como de protección al consumidor.

"Si hubo advertencias sobre el riesgo sísmico y no se tomaron acciones correctivas, no se puede hablar de fuerza mayor", advierte Carla Benedetti.

Jesús Espinoza coincide en que el cumplimiento de las normas sectoriales es el elemento que define si se configura o no una infracción. En su opinión, "no basta alegar que fue un evento natural si el proveedor no cumplió con las exigencias previas en materia de seguridad".

En esos casos, sí podría atribuirse responsabilidad administrativa o civil, sobre todo si se demuestra que la omisión contribuyó directamente al daño sufrido por trabajadores o consumidores.



OPINIÓN



ANTONIO RISSO
Managing Director de Wealth Management de Credicorp Capital

Las oportunidades de inversión están más cerca de lo que uno piensa



El *home bias* es un sesgo que tenemos los inversionistas a favorecer los activos financieros de nuestros propios países o de la región en comparación con inversiones de países extranjeros. Este sesgo local se explica por la familiaridad y la confianza que nos brindan estos instrumentos debido a la percepción de que conocemos bien a estas empresas emisoras porque operan en nuestro país, conocemos de cerca su historia y la trayectoria de sus principales directivos (o la de alguien conocido que labora en dicha empresa) o simplemente debido a que consumimos sus productos y servicios en nuestro día a día. Así, la evidencia muestra que la construcción de portafolios de inversión en EE.UU. se encuentra sesgada hacia activos norteamericanos mientras que en Europa sucede lo propio con activos europeos. Cabe mencionar también que parte de este sesgo se explica por la moneda de referencia que utilizan los inversionistas de uno y otro lado del atlántico.

En el caso de Latinoamérica, también vemos una marcada presencia del home bias en casi todos los países con excepciones como las de Perú. Mientras que inversionistas de Colombia, Chile o Brasil tienden a asignar un porcentaje importante de su portafolio a instrumentos de renta fija y variable de emisores locales, el inversionista peruano de alto patrimonio tiende a minimizar su exposición a activos locales sobre todo en lo que a renta variable se refiere.

> “El inversionista peruano de alto patrimonio tiende a minimizar su exposición a activos locales sobre todo en lo que a renta variable se refiere”.

Podemos encontrar al menos tres motivos que explican este comportamiento: i) el inversionista peruano tiene una marcada inclinación a guardar sus excedentes en dólares, ii) el inversionista peruano, acostumbrado a vivir en un país con alta inestabilidad, tiende a diversificar su portafolio de inversiones del riesgo país, ya que asume mucha exposición a dicho riesgo a través de sus negocios, su trabajo, sus propiedades inmobiliarias, entre otros; y iii) la falta de instrumentos en soles peruanos (PEN) con niveles razonables de liquidez.

Sin embargo, no debemos perder la perspectiva. De un lado, el PEN ha demostrado ser una moneda muy estable a lo largo de los últimos 30 años, gracias a la solidez económica del país y al excepcional manejo del BCR. De otro lado, siendo residentes peruanos, afrontamos muchos de nuestros gastos en PEN, lo cual hace razonable mantener cierto nivel de esta moneda en la diversificación estratégica de activos de nuestros portafolios para cubrir ciertos objetivos de vida. Hoy, por ejemplo, existen oportunidades de inversión en algunas acciones locales que pagan niveles de dividendo muy atractivos y que se encuentran a precios bastante descontados. El inversionista de largo plazo residente en Perú no debería dejar pasar por alto este tipo de oportunidades.



FINANZAS

COMPORTAMIENTO DE DEUDORES EN EL SISTEMA FINANCIERO

Personas aumentan prepago de sus créditos con bancos

Clientes, por cautela, pagan por anticipado sus deudas con la liquidez extra que reciben de CTS, utilidades, gratificaciones y lo que retiran de las AFP. Prefieren cancelar obligaciones más caras como las que contraen con tarjetas, lo que explica, en parte, la reducción de los préstamos de consumo.



Público. Los que tienen ingresos medios o altos son los que en mayor medida adelantan pago de préstamos.

ZULEMA RAMÍREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La liquidez recibida por los peruanos en el último año, sumada a la incertidumbre sobre la ruta que seguirá el país en los próximos meses, ha llevado a muchos deudores a prepagar sus obligaciones con el sistema financiero.

Así lo afirman los gerentes de Credicorp e IFS, dos grandes holding financieros que operan en el país, quienes, además, atribuyen a este comportamiento el poco avance en la cartera de créditos de consumo del sistema bancario.

"Hemos observado una liquidez muy elevada, lo que ha generado altos reembolsos o prepagos (de créditos) de los clientes", señaló Alejandro Pérez-Reyes, CFO de Credicorp –que tiene como principal subsidiaria al BCP–.

En la misma línea, Carlos Tori, CEO de Interbank –cuya matriz es IFS–, prevé que los recursos en manos de los deudores, provenientes de la reciente liberación de las cuentas CTS o de un eventual nuevo retiro de los fondos de AFP, podrían impulsar a los clientes de la banca a continuar con el prepago de sus préstamos.

Este es uno de los factores que obstaculizan el crecimiento de la cartera de consumo, pues se observó un mayor dinamismo en los últimos dos meses, pero aún es limitado, expresó.

A abril, los créditos del consumo del sistema financiero se contrajeron en 0.8% respecto del año anterior, según datos del Banco Central de Reserva (BCR).

Evolución del crédito de consumo (%)



FUENTE: BCR

Ingresos

Yang Chang, docente de finanzas de la Universidad de Piura, refiere que estos pagos adelantados corresponderían principalmente a clientes de ingresos medios y altos pues son los que poseen trabajos formales con beneficios como CTS y AFP.

"Incluso hay quienes recibieron ingresos extras por utilidades (distribuidas por sus empleadores entre marzo y mayo), cuyos montos fueron superiores a los del año pasado, y ahora recibirán la gratificación; entonces están reduciendo su carga más cara, la de consumo, de tarjetas de crédito, es la que más se los absorbe con intereses", precisó.

La situación más favorable de la economía también puede haber tenido un impacto positivo en sus salarios, por lo que están aprovechando este incremento en sus ingresos para pagar por anticipado créditos y, en ciertos casos, tomar nuevos con una tasa de interés menor, comentó.

> **LA CIFRA**
>
> **102,698**
>
> **Millones de soles totalizaron los créditos de consumo a abril último, según estadísticas del BCR.**

> **NORMA**
>
> ### Pagos sin prohibiciones
>
> **Los peruanos que han logrado acumular ciertos fondos están usándolos para prepagar deudas. Sin embargo, los bancos no estarían del todo contentos con dicho comportamiento.**
>
> **Al banco no le conviene que los deudores paguen el total de sus créditos antes del plazo pactado, señala Yang Chang, de la Udep.**
>
> **Ante esta tendencia, esas instituciones están respondiendo con ofertas de préstamos en mejores condiciones, con tasas de interés más bajas que hace un año, pues se trata de buenos clientes, comentó.**
>
> **Precisó que, por norma, las entidades financieras no pueden prohibir el prepago de una deuda.**

Consumo

Pese a la mejora en la confianza de los clientes, la cartera de consumo aún no se logra recuperar, señala Luis Felipe Castellanos, CEO de IFS.

"Supongo que los peruanos no buscan endeudarse ahora. Además, hay muchos eventos de liquidez en el mercado, como la liberación de la CTS y se habla de una posible liberación de los fondos de pensiones. Esto se ha estado discutiendo con el Congreso", manifestó.

Chang respalda esta tesis, pues percibe cierta cautela en los deudores frente a sus obligaciones. Por ello, ante alguna inyección de liquidez que reciben dan prioridad –además de ahorrar– a efectuar el pago total de su deuda.

Ciclo

Castellanos, no obstante, estima que el banco –Interbank– está en el camino correcto para una recuperación de los préstamos de consumo, porque se observa más desembolsos en efectivo, respaldados por estándares de suscripción mejorados y el entorno macroeconómico más benigno. Sin embargo, aún no se logra el punto deseado, acotó.

"En la cartera de consumo aún estamos empezando a ver un impulso, sin embargo, aún no estamos donde nos gustaría", expresó.

Pérez-Reyes coincide con Castellanos al mencionar que si bien hay un aumento en la colocación de préstamos, especialmente en los últimos meses en que se registran cifras positivas, se requiere un tiempo para consolidar una recuperación en la cartera, comentó.

"Normalmente, cuando ocurren ciclos como el que tuvimos en el 2023 y 2024, hay un retraso en la recuperación de los préstamos", dijo.

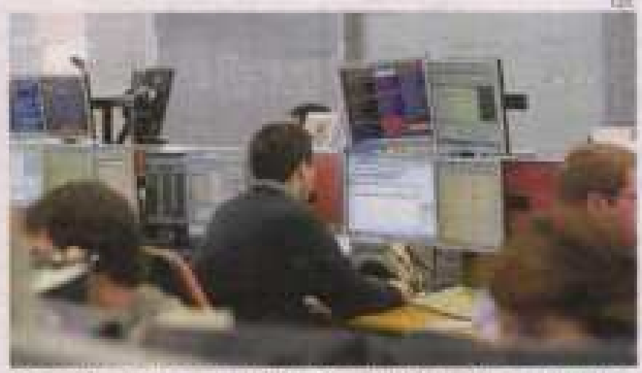
Más info en gestion.pe



PREVÉ CREDICORP CAPITAL

Fondos de AFP se achicarían al nivel de los seguros si hay octavo retiro

Se proyecta que los fondos de pensiones se reducirán en 25% en el escenario de una nueva liberación. En otro ámbito, holding destaca al crecimiento de los fondos de deuda privada en el último quinquenio.


Expansión. Activos comprometidos en fondos de deuda estructurada se triplicaron entre el 2020 y 2024.

GUILLERMO WESTREICHER

Las AFP son los principales inversionistas del país, no solo en la bolsa de valores, sino en mercados no tradicionales como los fondos de deuda privada.

En tal sentido, Carlos Blanco, managing director de deuda privada de Credicorp Capital, advirtió que los ahorros previsionales administrados por estas empresas bajaron de US$ 51,700 millones en el 2019 a US$ 29,000 millones a marzo del 2025.

Credicorp estima que con un octavo retiro el patrimonio del sistema previsional privado bajaría a US$ 21,900 millones (en 25%).

"Las AFP son los principales inversionistas institucionales que alimentan los fondos de deuda privada y otros fondos de inversión también", destacó Blanco.

"(Las AFP) son (hoy) bastante más grandes que las compañías de seguros que tienen US$ 18,300 millones, pero si se aprueba un nuevo retiro, calculamos que eventualmente el tamaño de ambos tipos de inversionistas se va a acercar muchísimo", enfatizó.

Sin embargo, los fondos de deuda privada poseen hoy suficiente dinero disponible para invertir, lo que les permitiría esperar aproximadamente dos años a que las AFP recuperen su liquidez, acotó.

Pugna por invertir

El mercado de los fondos de deuda privada, es decir, de financiamiento no bancario otorgado principalmente a medianas y grandes empresas, se ha más que duplicado en el último quinquenio en el Perú, según Credicorp Capital.

Así, estos fondos pasaron de US$ 1,000 millones de activos comprometidos en el 2020 a US$ 2,200 millones al cierre del 2024.

"Nos referimos (con deuda privada) a aquella deuda que es más larga de un año, y que generalmente ofrece una flexibilidad adicional a una deuda de corto plazo recurrente", precisó Blanco.

Dentro de ese mercado, el mayor incremento se dio en los fondos de deuda estructurada, que representan el 68% del monto total gestionado.

Los activos comprometidos en fondos de deuda estructurada se triplicaron desde el 2020, al pasar de US$ 500 millones a US$ 1,500 millones al cierre del 2024. De ese patrimonio, US$ 600 millones ya están invertidos, pero otros US$ 900 millones aún quedan por colocarse (prestarse), detalló el ejecutivo.

"(Como gestores) vamos a estar muy concentrados en invertir esos fondos que tenemos disponibles. Para levantar capital sí vemos un poco más de dificultad porque las AFP (los principales inversionistas) van a estar atentas a lo que suceda con un potencial octavo retiro", sostuvo Blanco.

Los activos comprometidos corresponden al dinero que reciben de los inversionistas, a cambio de un retorno en el futuro, y que se destina a financiar empresas "conforme se van encontrando oportunidades", mencionó.

"Los 12 fondos de deuda privada (que manejan los cinco principales jugadores del mercado) tienen un espacio de inversión superrelevante hacia adelante", recalcó.

Si bien el monto administrado por los fondos de deuda estructurada subió exponencialmente, no ocurrió lo mismo con las inversiones realizadas que solo pasaron de US$ 400 millones a US$ 600 millones entre el 2020 y el 2024. Es decir, los gestores recaudaron más tickets de sus clientes, pero no han prestado a la misma velocidad.

"Los US$ 400 millones (que se observaban en el 2020) no se movieron mucho en el tiempo", afirmó el manager.

Más info en // gestion.pe

EN CORTO

Cálculos. Con una nueva liberación de fondos de AFP, saldrían unos S/ 26,320 millones del sistema, según estimados del MEF y SBS.

MERCADO

Potencial de deuda privada

Para tener una idea del potencial del mercado de deuda privada, Carlos Blanco, de Credicorp Capital, refirió que los bancos manejan una cartera de US$ 44,000 millones en créditos comerciales (empresas), de los que US$ 28,000 millones corresponden a grandes compañías. Sin embargo, si se observa por número de deudores, las grandes y medianas empresas y corporaciones solo representan el 2.2% del total, es decir, alrededor de 21,693 compañías. Los datos recogidos por Credicorp Capital sobre deuda privada corresponden a los activos administrados por los cinco gestores más grandes en el ámbito local, y que son regulados, pues existen otros fondos que funcionan fuera de supervisión.

OPINIÓN

SERGIO LEHMAN
Economista Jefe del Banco Bci



Mercados respiran con algún alivio

En las últimas semanas se ha instalado un mejor ánimo en los mercados, de la mano de un tono más moderado para la guerra comercial. La disposición de buscar algún acuerdo entre China y EE.UU., que llevó a una reducción provisoria en los aranceles recíprocos, fue bien recibido por los mercados financieros.

Sin embargo, no debemos perder de vista que la guerra comercial no ha acabado, por lo que la incertidumbre sigue siendo especialmente alta. Nuevas amenazas de Trump, esta vez dirigidas a Europa y empresas de alta tecnología, nos recuerdan que viviremos con sobresaltos en los próximos años. De ahí que la urgencia de apuntar el foco en reformas estructurales que permitan al Perú reforzar su crecimiento de largo plazo, sigue muy presente.

Habrá además que seguir poniendo atención al escenario fiscal de EEUU. Su deuda pública ha venido subiendo con fuerza en los últimos años, sin que se prevea un cambio significativo en esa tendencia hacia los próximos años. Más aún, la Oficina de Presupuesto del Congreso, un organismo técnico de apoyo a los parlamentarios, proyecta que la deuda federal de EE.UU. llegará a 120% del PBI al 2035.

En respuesta, la agencia clasificadora de riesgo Moody's le ha rebajado la nota crediticia, lo que ha presionado al alza a las tasas de interés de más largo plazo del Tesoro de EE.UU. La correlación de ellas con las tasas de más largo plazo del Perú es cercana a 75%, por lo que por ahí podríamos ver presiones, afectando potencialmente la dinámica de la economía.



> Nuevas amenazas de Trump, esta vez dirigidas a Europa y empresas de alta tecnología, nos recuerdan que viviremos con sobresaltos en los próximos años.

Se agrega a este escenario, la tramitación en el Congreso estadounidense del plan económico de Trump, que apunta a reducir impuestos, aumentar el gasto en defensa y recortar beneficios tributarios. Se estima que estas medidas incrementarían el déficit fiscal de EE.UU. hacia los próximos años en cerca de US$ 2.3 billones, en torno a 8% del PBI. Si bien se espera que la intensidad de los cambios se modere en el Senado, presionará de forma adicional las ya frágiles cuentas públicas.

Es cierto entonces que los mercados muestran un mejor ánimo en lo reciente, tras el pánico que trajo el "día de la liberación" de Trump a inicios de abril. Pero no podemos ignorar que los riesgos son aún elevados y la alta volatilidad podría volver a instalarse en los mercados. Aprovechemos por ahora el viento de cola que empuja a los mercados, con la revalorización de activos latinoamericanos, junto a precios de commodities que se sostienen en niveles altos, permitiendo mostrar al Perú como una alternativa atractiva para los inversionistas globales.





BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 19 de junio del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partc.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad en la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
DIVERSAS																				
■ Ferreycorp	CI	3.160	3.170	3.150	3.16	0.00	0.96	5.32	303817	53.0	100.00	830.43	8.47	5.78	1.04	141.87	-	-3.58	7.28	15.33
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.142	0.141	0.141	0.14	-0.70	0.05	0.29	37097	28.0	82.37	-	-	-	-	-	-0.70	-6.00	-19.43	-31.22
AGRARIAS																				
▼ Agroindustrial Paramonga	CI	0.251	0.250	0.250	0.25	-0.40	0.10	0.53	385330	8.0	52.54	21.88	-	3.50	0.12	8.17	-	4.17	11.11	4.17
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Alicorp	CI	9.700	9.700	9.560	9.56	-1.44	0.12	0.65	12184	31.0	99.15	2264.23	3.94	18.58	4.95	120.41	6.46	10.00	17.72	45.02
▲ Backus y Johnston	AC1	183.000	183.010	183.010	183.01	0.01	0.01	0.05	54	1.0	6.78	7001.37	-	10.48	2.58	644.83	-	0.01	-8.50	-7.30
▲ Backus y Johnston	BC1	188.000	190.000	189.000	190.00	1.06	0.04	0.21	209	3.0	19.49	7001.37	-	10.80	2.68	644.83	2.37	2.37	-5.09	-5.00
▲ Unacem Corp	CI	1.540	1.580	1.580	1.58	2.60	0.05	0.28	32181	16.0	90.68	781.22	1.27	8.19	0.48	124.46	-0.63	1.28	1.94	3.26
▼ Cementos Pacasmayo	CI	4.240	4.240	4.230	4.23	-0.24	0.21	1.15	49828	16.0	89.83	488.51	-	8.93	1.43	55.37	0.71	0.48	-2.76	-
MINERAS COMUNES																				
▲ Minera Poderosa	CI	7.600	7.700	7.700	7.70	1.32	0.15	0.86	20057	7.0	75.42	1283.33	4.01	9.66	2.60	131.10	1.32	-2.53	-7.23	-0.25
▼ Volcan	BC1	0.235	0.238	0.233	0.23	-0.85	0.79	4.40	3379534	98.0	99.15	345.35	-	-	0.03	-	-0.43	14.78	10.95	12.02
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energía Perú	CI	3.650	3.650	3.640	3.65	0.00	0.44	2.43	120165	99.0	83.05	609.72	-	-	0.51	-	-	-0.54	-15.31	-10.76
▼ Luz del Sur	CI	12.750	12.700	12.700	12.70	-0.39	0.01	0.06	788	8.0	60.17	1717.86	-	8.64	1.36	198.00	-0.39	-3.79	-5.01	-15.33
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	II	18.190	18.200	18.200	18.20	0.05	0.04	0.20	1882	12.0	83.90	7001.37	-	11.00	2.71	644.83	1.05	0.52	-6.07	-16.52
▼ Corp. Aceros Arequipa	II	1.040	1.030	1.030	1.03	-0.96	0.01	0.06	11354	2.0	71.19	472.09	2.67	4.84	0.37	59.91	-2.83	-3.74	7.08	1.03
■ El Comercio/ Vigenta Inver.	II	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	16.10	30.22	3.21	-	0.12	-1.08	-14.63	-20.45	-27.08	-42.51
▲ Gloria	II	7.400	7.500	7.500	7.50	1.35	0.07	0.41	9747	8.0	13.56	878.46	-	13.53	1.95	64.05	-	4.17	19.05	25.00
MINERAS DE INVERSIÓN																				
▼ Minera Corona	II	19.010	19.000	19.000	19.00	-0.05	0.06	0.33	3155	3.0	37.29	202.87	-	13.45	1.05	14.12	-0.05	-5.00	58.33	54.60
■ Minsur	II	4.410	4.410	4.410	4.41	0.00	0.58	3.25	130100	39.0	94.92	3531.64	6.16	119.48	1.89	29.56	0.68	6.52	2.56	-6.96
■ Southern Peru CC SP	II	133.000	133.000	133.000	133.00	0.00	0.01	0.04	53	2.0	34.75	17884.71	1.42	38.45	2.66	465.43	-	1.14	4.72	13.24
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Credicorp	CI	218.000	216.820	216.000	216.82	-0.54	0.02	0.14	113	8.0	99.15	20463.97	1.38	-	-	1338.70	-0.63	2.76	16.57	20.46
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	9.780	9.700	9.700	9.70	-0.82	0.03	0.11	2000	5.0	93.22	-	-	-	-	154.74	0.21	9.11	29.33	19.75
■ Inretail Perú Corp.	CI	27.000	27.500	27.000	27.00	0.00	0.07	0.38	2620	32.0	93.22	2799.34	-	10.85	1.63	258.03	-	-	-4.93	-14.95
▼ Intercorp Financial Services	CI	36.580	36.100	36.100	36.10	-1.31	0.00	0.02	120	2.0	82.37	4187.88	-	9.43	1.39	441.76	-2.70	3.29	8.31	24.53
■ Van Eck El Dorado Perú	-	13.480	13.480	13.480	13.48	0.00	0.00	0.01	185	5.0	97.46	-	-	-	-	-	0.60	5.64	7.75	14.82
JUNIORS (EN US$)																				
■ Panoro Minerals Ltd.	C	0.390	0.390	0.390	0.39	0.00	0.01	0.03	13284	12.0	85.59	-	-	-	-	-	-11.36	10.80	42.86	77.27
■ PPX Minig Corp.	N.A.	0.075	0.075	0.075	0.08	0.00	0.00	0.03	63000	4.0	47.46	-	-	-	-	-	7.14	50.00	141.94	150.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Soc. Minera Cerro Verde	CI	40.000	39.500	39.500	39.50	-1.25	0.04	0.23	1032	8.0	88.44	19827.21	3.98	15.39	3.02	888.39	-1.25	-1.25	-5.37	-1.18
TOTALES							18.04	100.00%	3659181	850.0										

Fuente: Economática

1/ [illegible]



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 197,029 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 19.68 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
-0.40%	-0.33%	-0.39%	-0.62%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja

LAS MÁS GANADORAS
19.06.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Unacem Corp	S/	1.58	2.60%	3.26%
Leche Gloria	S/	7.50	1.35%	25.00%
Cía Poderosa	S/	7.70	1.32%	-0.25%
Orygen Perú	S/	2.51	1.21%	4.15%
UCP Backus Johnst	S/	190.00	1.06%	-5.00%

Fuente: Economática

LAS MÁS PERDEDORAS
19.06.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Alicorp	S/	9.56	-1.44%	45.02%
Banco BBVA Perú	S/	1.40	-1.41%	-6.04%
Intercorp Financial Services Inc.	US$	36.10	-1.31%	24.53%
Soc. Min. Cerro Verde	US$	39.50	-1.25%	-1.18%
Corp. Aceros Arequipa	S/	1.03	-0.96%	1.03%

Fuente: Economática

LAS MÁS NEGOCIADAS
19.06.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Ferreycorp	S/	3.16	0.00%	15.33%
Volcan	S/	0.23	-0.85%	12.02%
Banco BBVA Perú	S/	1.40	-1.41%	-6.04%
Minsur	S/	4.41	0.00%	-6.96%
Engie Energía Perú	S/	3.65	0.00%	-10.76%

Fuente: Economática

FONDOS MUTUOS
18 de junio del 2025

Tipo de fondo	Moneda	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	Rentabilidad 30 días (%) 2/	Rentabilidad Mensual (%) 3/	Rentabilidad Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	17/06/25	123.0703	-0.3838	1.1934	0.9934	3.1994
BCP Acciones Credifondos	$	17/06/25	187.7502	-0.0263	4.5099	4.0224	14.0752
IF Acciones FMIV	S/	17/06/25	16.2155	0.2983	3.2099	3.3858	8.9198
Promoinvest Fondo Selectivo	$	17/06/25	3.6836	0.3075	6.0746	3.7655	15.4482
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	17/06/25	4.5754	-0.1587	2.7155	2.6243	13.1358
Sura Acciones FMIV	S/	17/06/25	17.4845	0.3528	3.2535	3.2171	9.6855
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Inv.)	$	27/05/25	128.7085	3.2510	18.3690	8.7820	-0.7984
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Inv.)	$	27/05/25	127.0752	1.9408	18.5444	8.7163	-0.8920
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	17/06/25	193.0462	-0.6615	-0.1313	0.0688	4.8890
Bcp Deuda Global	$	17/06/25	116.5034	0.0648	0.8265	0.7632	2.2500
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	17/06/25	107.7229	-0.0357	1.2985	1.0509	2.4898
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	17/06/25	106.6932	-0.0359	1.2917	1.0409	2.3878
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	17/06/25	105.3791	-0.0361	1.2858	1.0443	2.3394
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	17/06/25	153.1943	-0.1429	1.2632	1.6732	0.1680
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	17/06/25	150.1673	-0.1435	1.2420	1.6598	0.0777
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	17/06/25	165.3698	-0.1442	1.2207	1.6465	-0.0325
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Banca Condicional III Fmiv	$	17/06/25	100.0388	0.0096	-1.3360	-0.8498	4.3786
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	17/06/25	168.5232	0.0253	1.4484	2.2808	6.1800
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	17/06/25	143.8952	-0.2109	0.4374	0.6784	2.5461
BCP Equilibrado	S/	17/06/25	112.8744	-0.0881	-1.0325	-0.0333	-1.0838
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	17/06/25	100.4402	-0.0680	0.9202	0.7632	2.2990
BCP Equilibrado Credifondo	$	17/06/25	152.1195	-0.0382	1.9793	1.5954	6.1567
IF Mixto Balanceado	$	17/06/25	73.0543	0.0578	2.5460	1.8349	8.0083
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estratégico Conservador Soles	S/	17/06/25	264.0480	-0.0862	0.7080	0.4705	3.5298
BCP Moderado	S/	17/06/25	164.3779	0.0161	0.6674	0.9671	3.3383
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	17/06/25	194.7832	0.0004	0.4028	0.3028	2.2842
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dólares Fmiv En Dólares	$	17/06/25	110.3043	0.0938	0.4505	0.1488	2.8770
BCP Moderado Credifondo	$	17/06/25	58.7201	-0.0001	0.9891	0.7981	3.4045
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	17/06/25	388.2326	0.0184	0.5131	0.4271	3.6085
BCP Conservador Med. Plazo	S/	17/06/25	214.5629	0.0816	0.5604	0.4417	3.3042
IF Mediano Plazo Soles	S/	17/06/25	223.9383	0.0735	0.5285	0.4166	2.8798
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	17/06/25	213.6078	0.0502	0.7661	0.4842	3.8122
BBVA Lean su dólar adelante Cont.	$	17/06/25	115.9846	-0.1077	0.7148	0.4761	2.3775
BCP Conservador MP	$	17/06/25	278.2382	0.0517	0.6325	0.3982	2.9534
IF Mediano Plazo	$	17/06/25	115.9603	0.0629	0.6483	0.5098	2.5948
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	17/06/25	203.0406	0.0072	0.4555	0.2447	2.5815
BBVA Cash Soles	S/	17/06/25	166.8252	0.0093	0.3534	0.5987	1.9830
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	17/06/25	158.0437	0.0090	0.4477	0.2605	2.3257
Scotia Fondo Depósito Disponible	S/	17/06/25	12.5835	0.0075	0.2731	0.1641	0.2185
Scotia Fondo Cash	S/	17/06/25	20.9453	0.0006	0.0382	-0.0287	-1.7351
Sura Corto Plazo	S/	14/05/25	183.2851	0.0073	0.4071	0.2217	1.6591
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	17/06/25	56.4808	0.0421	-46.6062	-46.5831	-50.2671
BBVA Dólares Monetario	$	17/06/25	183.0788	0.0233	0.4533	0.2734	2.3885
BBVA Cash Dólares	$	17/06/25	124.7824	0.0089	0.3385	0.1009	1.8598
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	17/06/25	128.8291	0.0131	0.4985	0.2915	3.4249
Scotia Fondo Depósito Disponible	$	17/06/25	15.5099	0.0027	0.2036	0.1170	-2.1351
Scotia Fondo Cash	$	17/06/25	16.6093	0.0092	0.2074	0.1829	1.1100
Sura Corto Plazo	$	14/05/25	140.2121	-0.0055	0.4679	0.5259	1.7736
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	17/06/25	166.8252	0.0093	0.3534	0.5987	1.9830
BCP Extra Conservador	S/	17/06/25	343.5138	0.0115	0.3830	0.2586	2.1270
Diviso Extra Conservador	S/	17/06/25	18.0598	-0.0041	-89.5828	-89.5782	-90.0671
Sura Ultra Cash	S/	14/05/25	166.2321	0.0081	0.4099	0.1955	1.6808
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	17/06/25	124.7824	0.0089	0.3385	0.1009	1.8599
BCP Extra Conservador	$	17/06/25	163.5437	0.0128	0.3416	0.1915	1.8077
Sura Ultra Cash	$	14/05/25	126.1722	0.0085	0.3410	0.1542	1.5505
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesorería Fmiv. Soles	S/	17/06/25	126.7776	0.0117	0.3762	0.2099	2.0248
Scotia Fondo Premium Soles	S/	17/06/25	11.6870	-0.0307	-0.0387	-0.0594	-3.0503
Sura Renta Soles	S/	14/05/25	229.5155	-0.0401	0.1675	0.3271	2.2828
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	14/05/25	164.9327	-0.0365	1.1430	-0.0731	1.6622
Scotia Fondo Premium Dólares	$	17/06/25	19.7022	-0.0050	0.1228	0.0553	-5.1050
IF Portafolio Dinámico Fmiv	$	17/06/25	74.5862	0.0384	0.4203	0.2162	2.1688
IF Cupón Latam Fmiv	$	17/06/25	49.2630	0.0329	1.1987	0.9010	4.3374
Independiente Prog Fmiv	$	12/06/25	116.4647	0.3007	1.6359	1.2420	3.5538
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	12/06/25	129.6611	0.3842	3.3402	2.2112	2.6029
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	17/06/25	105.2305	-0.8638	-0.2860	-0.9887	4.3577
BCP Deuda Latam	$	17/06/25	142.0832	-0.1075	1.0345	0.8372	3.9030
BBVA Selección Estratégica	$	2/06/25	147.2524	0.4808	1.1794	0.4808	0.1157
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	17/05/25	128.2522	-1.0622	1.7000	2.5053	11.8385
IF Inversión Global	$	17/06/25	73.2951	-0.4263	0.2123	0.3890	4.9838
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	17/06/25	26.4080	1.0863	2.2420	2.7808	2.2355
Sura Acciones Norteamericanas	$	17/06/25	28.8368	0.3542	3.1177	2.2369	1.9301
Sura Gestión Conservadora Soles I serie A	S/	1/05/25	0.0000	0.4245	0.7365	0.4245	0.6864
Sura Gestión Conservadora Soles I serie B	S/	1/05/25	0.0000	0.4265	0.7563	0.4265	0.7563
Sura Gestión Moderada Soles Fmiv. II serie A	S/	1/05/25	0.0000	0.8771	1.1937	0.8771	-0.6443
Sura Gestión Moderada Soles Fmiv. II serie B	S/	1/05/25	0.0000	0.8791	1.2143	0.8791	-0.5656

1/ Variación respecto al día anterior   2/ Variación respecto a los últimos 30 días   3/ Variación en lo que va del mes   4/ Variación respecto al 31/12/2024

Fuente: Economática

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
13 de junio del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	13/06/25	15.2676	0.0126	0.1805	2.2029
Fondo 1	13/06/25	21.4497	0.0262	1.1896	3.6157
Fondo 2	13/06/25	23.2401	-0.0965	1.9640	3.0888
Fondo 3	13/06/25	22.7490	-0.3080	3.0055	3.7530
AFP Integra					
Fondo 0	13/06/25	14.8750	0.0132	0.1742	2.1175
Fondo 1	13/06/25	31.5218	-0.0434	1.1209	2.3463
Fondo 2	13/06/25	245.3120	-0.1488	1.7420	0.3690
Fondo 3	13/06/25	50.5481	-0.4067	2.4858	-1.1101
AFP Prima					
Fondo 0	13/06/25	15.0226	0.0162	0.1953	2.1677
Fondo 1	13/06/25	34.7130	0.0665	1.1944	2.1531
Fondo 2	13/06/25	45.1627	-0.1470	1.4923	1.0076
Fondo 3	13/06/25	45.0505	-0.3819	2.0715	-2.2985
AFP Profuturo					
Fondo 0	13/06/25	15.1012	0.0129	0.1730	2.1035
Fondo 1	13/06/25	30.5576	0.1151	1.0751	3.3059
Fondo 2	13/06/25	230.5673	-0.0981	1.2328	2.8870
Fondo 3	13/06/25	55.0479	-0.2682	1.7218	2.8481

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO
19 de junio del 2025

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	42,171.66	0.00	-0.23	-0.88
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,546.27	0.00	2.26	1.22
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	21,719.69	0.00	1.17	3.37
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,980.87	0.00	1.17	1.69
México (IPC)	56,068.16	-1.17	-3.07	13.24
Caracas (IBC)**	359517.44	1.46	18.85	209.53
Buenos Aires (MERVAL)	2,064,089.00	0.64	-8.43	-18.53
Santiago (IPSA)	8,077.48	-0.71	0.37	20.38
Sao Paulo (IBOVESPA)	138,716.84	0.00	1.23	15.32
SP/BVL PERU GEN	32,403.24	-0.40	3.47	11.88
SP/BVL LIMA 25	41,569.53	-0.33	3.30	6.76
Bogotá (COLCAP)	1,653.04	0.14	2.14	19.82
Euro (STOXX 50 PR)	5,197.02	-1.33	-3.36	6.15
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,791.80	-0.58	0.22	7.57
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,784.90	-1.26	-2.88	18.54
Frankfurt (DAX INDEX)	23,057.38	-1.12	-3.92	15.81
París (CAC 40 INDEX)	7,553.45	-1.34	-2.56	2.34
Milán (FTSE MIB INDEX)	38,942.19	-1.21	-2.86	13.91
Tokio (NIKKEI 225)	38,488.34	-1.02	1.58	-3.52
HongKong (HANG SENG INDEX)	23,237.74	-1.99	-0.22	15.84
Shangai (SE COMPOSITE)	3,362.11	-0.79	0.44	0.31

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24   (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos   Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS
19 de junio del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
INTERBC1	6.6736329 % Accs.	25/03/2025	23/06/2025	25/06/2025	27/06/2025
MINSURI1	US$ 0.13874448 Efe.	04/06/2025	24/06/2025	26/06/2025	16/07/2025
PROTISC1	11.20838882 % Accs.	20/03/2025	25/06/2025	27/06/2025	02/07/2025
CARTAVC1	S/ 4.00370326 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	27/11/2025
CASAGRC1	S/ 0.76878327 Efe.	24/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	26/11/2025
SNACKC1	S/ 1.87327877 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	25/11/2025
INTSEGC1	3.72023598334 % Accs.	03/04/2025	01/07/2025	03/07/2025	08/07/2025
GRHOLDC1	S/ 0.48450676 Efe.	11/06/2025	02/07/2025	04/07/2025	08/07/2025
BANEDMC1	1.705 % Accs.	31/03/2025	03/07/2025	07/07/2025	11/07/2025
SECREXC1	10.0017148 % Accs.	27/02/2025	03/07/2025	07/07/2025	10/07/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe)   Fuente: Boletín BVL



Fuente: Economática

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Maido el mejor del mundo: el cara y sello de nuestra realidad

Cuando los peruanos necesitábamos que algo nos recuerde que cuando se trabaja con esfuerzo, seriedad, profesionalismo, visión, proyección, y con deseos de superación, los triunfos llegan.



La cocina peruana, en todos sus niveles y regiones, se ha hecho muy conocida y reconocida por nacionales y extranjeros, aquí y en el exterior.

Cuando todo indicaba que íbamos a terminar la semana con los mismos escándalos, las mismas discusiones con los mismos protagonistas, los mismos argumentos y enfrentamientos, que se iniciaron el lunes en la Fiscalía de la Nación, y que sólo nos han recordado que en la política y en la administración de justicia en nuestro país siempre se puede caer más bajo, llegó la extraordinaria, estimulante, y enorgullecedora noticia de que el mejor restaurante del mundo hoy, el número 1°, el elegido por los más exigentes críticos y expertos, es peruano.

Desde hace varios años, la gastronomía peruana, así como algunos pocos deportistas de nuestro país que rápida y lamentablemente pasan de los titulares al olvido, le han dado al Perú la mejor imagen y reconocimiento, y los mejores laureles y triunfos en las más exigentes competencias mundiales.

Y recientemente el papa León XIV, también en una reñida competencia con los más importantes cardenales del planeta, puso al Perú, a Chiclayo, y a la comida chiclayana, en los titulares de los más importantes medios de comunicación del mundo entero. Y todo esto sin costosas campañas de promoción.

La cocina peruana, en todos sus niveles y regiones, se ha hecho muy conocida y reconocida por nacionales y extranjeros, aquí y en el exterior. Y, si bien tiene también sus críticos por diferentes razones, y hay cocinas en otros países de extraordinaria calidad y otras que surgen también ahora, lo cierto es que su salida del anonimato, el salto de la cocina casera de las abuelas a los restaurantes y huariques, y el boom gastronómico que inició Gastón Acurio, le dio un enorme impulso a una industria que desde hace algunos años le ha permitido a reconocidos cocineros y a miles de emprendedores y soñadores, convertirse en un sector económico creativo, pujante, visionario, y con grandes ambiciones, aquí y afuera.

> **"El título conquistado ayer por Maido, un restaurante joven pero bien consolidado, como el mejor restaurante del mundo 2025, es el mérito a un trabajo excepcional".**

El título conquistado ayer por Maido, un restaurante joven pero bien consolidado, como el mejor restaurante del mundo 2025, es el mérito a un trabajo excepcional que lo ha mantenido en años recientes en los primeros lugares de todas las listas de los mejores. Hoy llegó a la cima, para nuestra alegría y orgullo.

Y llega la noticia en el mejor momento, cuando los peruanos necesitábamos que algo nos recuerde que cuando se trabaja con esfuerzo, seriedad, profesionalismo, visión, proyección, y con deseos de superación, los triunfos llegan. Como le han llegado a muchas empresas y organizaciones privadas peruanas, o personas trabajadoras particulares, que luchan sin descanso, y que han sabido superar los obstáculos que muchas veces son puestos por el mismo Estado. El éxito a pesar del Estado y sus instituciones.

Ese Estado que hoy se desmorona en una crisis institucional sin precedentes, y que, sin importar lo que piensen o digan los ciudadanos, hacen cera y pabilo de la legalidad y de la institucionalidad. A qué nivel habremos llegado que el presidente del Congreso se permite decir que la situación de la Fiscalía de la Nación es inaceptable… ¡la sartén le dijo a la olla!

Es lamentable que, en el ámbito de la administración de justicia, esté pasando lo mismo que en el sector político. Desgraciadamente no hay institución que se libre de una crisis y de graves cuestionamientos relacionados con la polarización y la influencia política.

Se señala que el Tribunal Constitucional está copado por un sector político; la Junta Nacional de Justicia también es cuestionada por lo mismo, a decir de uno de sus miembros que señala que el presidente y la vicepresidenta la manejan a su antojo; la Fiscalía, que ya venía siendo cuestionada por su compromiso con la lucha contra la delincuencia, ahora nos muestra en tiempo real y en vivo, todas sus debilidades; el Poder Judicial no se libra de las críticas y acusaciones; y, de paso, la Defensoría del Pueblo… ¿para qué sirve ahora la Defensoría del Pueblo?

Con ese escenario, la estabilidad jurídica hoy es solo una frase, como lo es la estabilidad política. ¿Quién puede recurrir a cualquiera de estas instituciones con confianza y garantía de obtener justicia? ¿Quién puede decir que va a obtener justicia oportuna, limpia, y justa?

Se requiere una reestructuración y una reforma de varias de estas instituciones, como también las necesitan otras instituciones desde la presidencia de la República hasta la PNP, pasando por varios ministerios y dependencias públicas. Pero, ninguna de esas reformas o reestructuraciones debe ser realizada por este Ejecutivo ni este Congreso. Esa debe ser tarea de las nuevas autoridades.

El problema del Ministerio Público debe ser resuelto a nivel de los órganos competentes del sector Justicia, totalmente alejado de la politización, con el mayor apego a constitucionalidad y la legalidad. Y deben hacerlo si no quieren que alguien venga a decir que debemos recurrir a la justicia de otro país para que resuelva nuestros problemas.

El cara y sello que hoy vivimos, con un Maido como el mejor del mundo, y con un sector político y de justicia en la más grave crisis, es la mejor muestra de que nuestro país necesita de un sector privado de excelencia como sucede en la gastronomía, y que el Estado y sus instituciones requieren de un profundo cambio para ponerse realmente al servicio de los ciudadanos.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/15 mensuales





Wong

Supermercado

Hasta 20% dscto.

En Wong encuentras promociones exclusivas en frutas, verduras, aves & huevos, carnes rojas y más categorías seleccionadas. Aprovecha estos beneficios con tu suscripción y haz todas las compras del hogar en un solo lugar.

- Genera tu cupón en nuestra web y preséntalo en caja junto a tu DNI y Tarjeta Bonus.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Ostería Burgos

Restaurante

30% dto.

¡Auténtica cocina italiana en Lima! En Ostería Burgos disfrutas pastas artesanales y risottos cremosos con beneficios exclusivos para suscriptores. Visítalos este fin de semana y vive esta experiencia.

- Presenta tu DNI en el Restaurante.
- Calle Burgos 310, San Isidro.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

La Tarumba

¡Últimos días!

25% dto.

¡El circo más querido está de vuelta! Disfruta de acrobacias impresionantes y música en vivo con La Tarumba. Con tu suscripción a Gestión, accedes a entradas desde S/33. Un espectáculo lleno de magia y diversión.

- Compra en ticketmaster.pe registrando tu DNI o en los módulos.
- C.C. Cenco Lima Sur, Chorrillos.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Marco Antonio Solís

Concierto

15% dto.

¡Revive los grandes éxitos del "Buki" en concierto! Marco Antonio Solís llega a Lima con su gira "Más Cerca de Ti". Con tu suscripción, puedes conseguir tus entradas a precio especial desde S/175.50.

- Compra en ticketmaster.pe registrando tu DNI o en los módulos.
- 07 de noviembre.
- Arena 1, San Miguel.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Sapiens

Restaurante

20% dto.

El chef **Jaime Pesaque** reinventa la cocina al fuego en Sapiens. Descubre carnes, mariscos y vegetales transformados por diferentes tipos de parrillas. Gracias a tu suscripción a Gestión podrás disfrutar de una gran experiencia en este restaurante.

- Presenta tu DNI en el Restaurante.
- Av. Pardo y Aliaga 689, San Isidro.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:    Encuéntranos como: @clubelcomercio

PROYECTO DE LEY

Perú Libre busca destituir a toda la Junta de Fiscales Supremos

La iniciativa busca declarar en emergencia dicha institución por un plazo de 6 meses.

La reciente situación de tensión que se vive en el Ministerio Público a raíz del conflicto y disputa entre Patricia Benavides y Delia Espinoza por el máximo sillón de dicha institución no pasó desapercibida en el Congreso de la República.

Ante este contexto, la bancada de Perú Libre presentó un proyecto de ley de reforma constitucional para declarar la reorganización del Ministerio Público.

Junta transitoria

La iniciativa en mención, de autoría de Américo Gonza, busca declarar en emergencia dicha institución por un plazo de 6 meses y destituir a todos los integrantes de la Junta de Fiscales Supremos.

En su reemplazo, la propuesta señala que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) debe realizar un concurso público abierto para nombrar a los integrantes de una "Junta Transitoria de Fiscales Supremos", la cual estará conformada por siete fiscales que deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 156 de la Constitución.

DIFUSIÓN



Américo Gonza, autor del proyecto.

AFIRMA EDUARDO SALHUANA

"Somos Perú es una posibilidad" para Mesa Directiva

Tras dos periodos consecutivos, Alianza para el Progreso (APP) no solo cederá la presidencia del Parlamento a otra bancada, sino que no integraría la próxima Mesa Directiva.

Así lo señaló el actual presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, tras precisar que dicha postura inicial fue adoptada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de APP. Sin embargo, dijo que la próxima semana recién empezarán las conversaciones formales y en ese momento se discutirá.

"Hemos tenido dos años consecutivos la presidencia y creo que hemos contribuido a darle estabilidad política al país", señaló ayer.

Alternativa

Al ser consultado por la bancada que lideraría la próxima Mesa Directiva, recordó que son 13 los grupos en el Parlamento y que ese tema ya se verá en las conversaciones; no obstante, dijo que la posible designación de Somos Perú "es una posibilidad".

"(Somos Perú) es una posibilidad. Es un partido que ha participado en todo momento en el 'Bloque Democrático' y forma parte de una alternativa", apuntó.



MUNDO

ESTADOS UNIDOS

Trump exige que su plan fiscal sea aprobado por el Congreso antes del 4 de julio



Fricción. Su plan cuenta con la oposición de los demócratas pero también de un número significativo de republicanos.

Elatus bondam opulica tquosulii potiam iaelicid nostor in prarit? Efecul hil vidintem sente, consu simena, untem ingules Mae et nostisum consi te publistrat.

(EFE y AFP) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, "exige" que el Congreso apruebe su controvertido plan fiscal y presupuestario, al que bautizó como *Big, Beautiful Bill*, para firmarlo el próximo 4 de julio, el Día de la Independencia del país, afirmó ayer la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

"Los republicanos en el Congreso tienen un mandato que cumplir y el presidente Trump exige que esta histórica ley esté en su mesa para que la firme para el Día de la Independencia, el 4 de julio", afirmó Leavitt.

La portavoz de Trump declaró que el Consejo de Asesores Económicos (de la Casa Blanca) estima que el proyecto de ley, "puede incrementar los salarios hasta en 11,000 dólares para el trabajador medio estadounidense".

OTROSÍ DIGO

Tik Tok. **Donald Trump anunció ayer la prórroga por 90 días del plazo para la venta de Tik Tok impuesta por el Congreso estadounidense, que busca que su empresa matriz china, ByteDance, se deshaga de la red social, muy popular en Estados Unidos.**

Leavitt añadió que el megaproyecto fiscal también amplía el crédito fiscal por hijos y lo hace permanente para más de 40 millones de familias, elimina impuestos sobre propinas y horas extra, e incorpora "una significativa rebaja fiscal por cada hora trabajada" para las personas de más edad.

"En resumen, se trata de una victoria monumental para la clase media estadounidense", afirmó.

Oposición

El plan fiscal de Trump cuenta con la oposición de los demócratas pero también de un número significativo de republicanos. El proyecto ha sido aprobado por la Cámara Baja y está siendo tramitado en el Senado, donde los republicanos también tienen la mayoría.

Pero el alto costo del proyecto legislativo, que según algunas estimaciones añadirá más de 2 billones de dólares a la deuda pública, ha provocado el rechazo de muchos republicanos e incluso por figuras como el empresario Elon Musk.

Leavitt presionó a los reticentes subrayando que "el pueblo estadounidense apoya plenamente al presidente Trump". "Según una nueva encuesta de Insider Advantage, una clara mayoría del 54 % aprueba su gestión", concluyó.

BREVES

HIEREN A MÁS DE 200

Misiles iraníes alcanzan hospital israelí

(AFP) El ministro de Defensa israelí amenazó al líder de Irán después de que misiles iraníes impactaran en un hospital en el sur de Israel y alcanzaran edificios residenciales cerca de Tel Aviv, hiriendo al menos a 240 personas. Mientras los rescatistas evacuaban a los pacientes del hospital humeante, aviones de combate israelíes lanzaron otro ataque contra el programa nuclear iraní.

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, culpó al líder de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, por el bombardeo del jueves y dijo que el ejército "ha recibido órdenes y sabe que, para lograr todos sus objetivos, este hombre absolutamente no debe continuar existiendo".

En Washington, la Casa Blanca anunció que el presidente Donald Trump decidirá si se une a la campaña de Israel contra el programa militar y nuclear de Irán dentro de dos semanas.

PONTIFICE HACE LLAMADO

León XIV urge a evitar "a toda costa" las guerras



"Pongámonos juntos a buscar soluciones", dijo el papa.

(EFE) El papa León XIV ha calificado ayer de "muy preocupante" el actual escenario internacional y ha urgido a evitar "a toda costa" las guerras porque "muchos inocentes están muriendo".

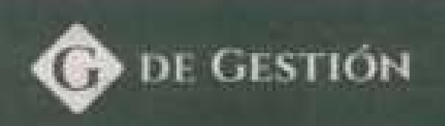
"Es verdaderamente preocupante. Día y noche trato de seguir un poco lo que ocurre en muchas partes del mundo. Se habla sobre todo de Oriente Medio pero no solo es ahí", declaró a los micrófonos de la televisión pública italiana RAI.

LUJO



(AP) Las ventas globales de bienes personales de lujo están "desacelerándose pero no colapsando", según un estudio de la consultora Bain & Co. Las ventas de bienes personales de lujo, que se redujeron a 364,000 millones de euros ([illegible],000 millones de dólares) en el 2024, disminuirán otro 2% a 5% este año, según el estudio.





Encuentra este contenido en nuestra web



Swissôtel Lima estrena nueva carta de "La Locanda": el chef detrás de la propuesta

Juan López, nuevo chef ejecutivo del Swissôtel, debuta con su primera carta tras tres meses en Lima. Con creatividad y una mirada contemporánea de la cocina mediterránea, renueva la oferta de La Locanda.

MARISA CHIAPPE

Juan López llegó al Swissôtel Lima con la maleta llena de técnicas, sabores y memoria mediterránea. Ha pasado por fogones que han ganado estrellas y cocinas de hoteles donde el lujo convive con la precisión. Su hoja de vida incluye nombres como el Hotel Arts de Barcelona, parte de la cadena Ritz-Carlton, donde el estándar no es simplemente alto: es absoluto. Trabajó junto a Sergi Arola, del restaurante Gastro con dos estrellas Michelin, en Madrid.

Con pocos meses en Lima, La Locanda se enfrenta a retos ya conocidos y otros nuevos. Un país con la biodiversidad del Perú siempre es un desafío para un chef. Además, los hoteles cuentan con protocolos estrictos de higiene y seguridad alimentaria propios de cada cadena, sumados a las normas locales. Esto convierte a sus cocinas en terrenos nada fáciles para la creatividad.

Las reglas –por seguridad, por consistencia o por normativa– son muchas: no se puede usar pescado que no haya sido previamente congelado en una cadena de frío certificada: hay controles estrictos de temperatura y una prohibición de ingredientes de riesgo, entre otras limitaciones.

Pero Juan no se queja: juega con esas condiciones que ya conoce muy bien y las convierte en oportunidades.

Su carta demuestra que las buenas prácticas de manipulación no tienen que estar reñidas con la creatividad, ni con el resultado óptimo o la frescura del producto. Además, propone otros desafíos. Apuesta por la sostenibilidad, utilizando ingredientes locales como la chita o el cuy, lo que contribuye con el ecosistema y garantiza la frescura de los insumos. No conforme con esa meta, apuesta también por el zero waste, es decir, el uso íntegro de los ingredientes para evitar desperdicios. Como ejemplo, la espuma de cebolla, que utiliza no solo el vegetal sino también su cáscara, con un resultado increíble.





El chef Juan López ahora está en La Locanda con nuevas presentaciones y alternativas culinarias.

UNA ALTERNATIVA QUE SORPRENDE SIEMPRE

Motivantes. **La propuesta del chef Juan López es una interpretación fresca de la cocina mediterránea contemporánea, con un despliegue de técnica que asombra a cada bocado. Aquí la sorpresa es una constante. Ya sea por su habilidad para convertir sabores familiares en experiencias nuevas, por las acertadas combinaciones de ingredientes y texturas que dialogan en cada plato o su capacidad para reinventar clásicos.**

Sabores compartidos

Su nueva carta se siente como un puente entre el Mediterráneo y el Perú. Hay técnica, claro. Pero también intuición, riesgo medido y, sobre todo, respeto por el producto.

La cena comienza con una Espuma de sopa de cebolla. Cremosa, ligera, pero llena de sabor. Hecha con sifón, queso Gruyère y sal de cebolla. Cada ingrediente del plato original aparece destacado en la espuma suave y envolvente, es una presentación creativa: viene en una taza de café y nos recuerda a un capuchino.

Luego, probamos Atún a la plancha, sellado, que lleva al límite lo permitido: marcado a la plancha, previamente curado en salmuera, viene acompañado de una brûlée de mango, sobre un consomé de almejas clarificado y una emulsión de eneldo que le da un sabor muy característico. La intensidad del consomé, el frescor del atún, el aroma del eneldo y el dulce del mango se integran con precisión.

El arroz meloso con gamba nos lleva a los arroces de la costa catalana: suelto, sabroso, con ese punto jugoso que solo se logra con paciencia. Tiene esa costra tostada que se forma en el fondo –el socarrat, o como decimos los peruanos, el concolón–: caramelizada, con sabor profundo y textura crujiente. Sin duda, la mejor parte del plato.

El lenguado, ligero y elegante, se sirve debajo de una espuma de tomate que resalta por su delicadeza. Pero el plato que más sorprende es uno inesperado: el cuy crujiente mediterráneo. Un mestizaje bien resuelto que, sin querer fusionar nada, logra un extraordinario encuentro de dos mundos. El cuy, de carne tierna y piel crocante, se acompaña de una salsa romesco –originaria de Tarragona– hecha con pimientos, frutos secos y aceite de oliva. Una combinación precisa y sabrosa.

El solomillo de cerdo se presenta al estilo Wellington, con una farsa de hongos, espinaca y costra de papa. En lugar de estar envuelto en masa hojaldrada, como en la receta clásica, lo cubre la propia piel de cerdo, crocante y sabrosa. Acompaña un puré de camote con avellanas y una reducción de balsámico que acentúa los sabores.

Y para terminar, los postres, a cargo de la chef pastelera Susana Chávez, que entiende que el cierre debe ser tan sutil como satisfactorio. Su versión del clásico tiramisú es delicada y sorprendente: una esfera de mousse de queso mascarpone envuelve un bizcocho húmedo, coronado con una reducción de café y vino marsala. Una reinvención que, sin alterar los ingredientes originales, entrega un postre distinto y elegante. El coco y piña, por su parte, es una bocanada tropical que limpia el paladar sin empalagar, con texturas de ambas frutas y un sorbete de piña colada. Dos grandes finales para una gran cena.



